

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
MEMORIA PERIODO NOVIEMBRE 2023 - OCTUBRE 2024**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2024

Realizada el 7 de marzo de 2024, convocada a las 16:00 hs., con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1- Memoria Anual
- 2- Balance anual. Informe de Comisión Revisora de Cuentas. Presupuesto 2023 / 2024

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Realizada el 05 de octubre de 2023, convocada a las 16:00 hs., con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1- Junta Electoral para la elección de autoridades del Colegio.
- 2- Modificación de la Ley provincial de Ejercicio Profesional 7341 y modificación de la Ley provincial de Creación del Colegio profesional 7342.

JUNTA ELECTORAL

- El 28 de noviembre de 2023, mediante Acta n°1 se resuelve:

Dar por constituida la Junta Electoral del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba, para actuar en los comicios de autoridades del Consejo Directivo, Órgano Revisor de Cuentas y Tribunal de Disciplina del CPSSPC, a desarrollarse el día 14 de marzo de 2024.

Se designan las siguientes autoridades de la Junta Electoral conforme al art. 95 del Reglamento, cap. V:

Presidenta: MARIA DOLORES PEDRAZA - MP 2408; Secretaria: MARGARITA ACOSTA - MP 1156; Vocal: DOLORES VERON - MP 521 y Vocal: ALICIA LENCINA - MP 147.

- El 04 de diciembre de 2023, mediante Acta n°2 se resuelve:

Aprobar el cronograma electoral para la renovación de autoridades del Consejo Directivo, Órgano Revisor de Cuentas, Tribunal de Disciplina y representantes de las Delegaciones San Francisco, Rio Cuarto y Villa María, conforme al Reglamento de la Ley 7341 y Ley 7342, Capítulo V.

Informar que todos los colegiados con cuotas pagadas al 31.10.2023, están habilitados para votar.

Plazos para cumplimientos de las distintas etapas pre eleccionarias:

Inicio de sesiones de la Junta Electoral	28 de noviembre de 2023
Comunicación oficial de cronograma electoral	5 de diciembre 2023
Publicación de padrones	21, 22 y 23 de febrero de 2024
Oficialización de padrones	26 de febrero de 2024
Publicación de convocatoria a elecciones en periódico de circulación masiva y Boletín Oficial	27, 28, 29 de febrero de 2024
Fecha de elección	jueves 14 de marzo de 2024
Oficialización de listas	viernes 1 de marzo de 2024

- El 08 de febrero de 2024, mediante Acta n°3 se resuelve:

Exhibir padrones según lo establecido en cronograma electoral.

Informar que todes les colegiades podrán acceder a los padrones por los medios de comunicación con los que cuenta el CPSSPC durante los días 21, 22 y 23 de febrero de 2024.

- El 22 de febrero de 2024, mediante Acta n°4 se resuelve:

Oficializar padrones el día 26 de febrero de 2024.

Informar al Área de Comunicación a fin de que se publique en periódico de circulación masiva y Boletín Oficial, la convocatoria a elecciones.

- El 04 de marzo de 2024, mediante Acta n°5 se resuelve:

Suspender el cronograma electoral publicado correspondientemente por no haberse presentado listas de postulantes.

Modificar las fechas previstas en dicho cronograma, informando al respecto a la brevedad.

- El 07 de marzo de 2024, mediante Acta n°6 se resuelve:

Reformular el cronograma electoral y llamar a Elecciones el día 26 de abril de 2024.

Definir como fecha para la exhibición/publicación de padrones los días 03,04 y 05 de abril de 2024.

Definir como fecha de oficialización de padrones el día 09 de abril de 2024.

Definir como fecha de publicación de convocatoria a elecciones en periódico de circulación masiva y Boletín Oficial los días 10, 11 y 12 de abril de 2024.

Definir como fecha para la presentación de listas el día 15 de abril de 2024.

Definir como fecha de oficialización de listas el día 16 de abril de 2024.

Establecer que el Consejo Directivo continuará funcionando con facultades meramente administrativas hasta que se sustancie la Elección y se cumplan los plazos establecidos para la asunción de las nuevas autoridades.

- El 26 de marzo de 2024, mediante Acta n°7 se resuelve:

Exhibir y publicar padrones según lo establecido en el cronograma electoral reformulado. Comunicar que el plazo para generar tachas, impugnaciones, agregados, cambios de domicilio/ sedes/ sub sedes/ donde vota el/la elector/a, será hasta el día 08 de abril de 2024.

- El 04 de abril de 2024, mediante Acta n°8 se resuelve:

Oficializar padrones el día 9 de abril de 2024.

- El 11 de abril de 2024, mediante Acta n°9 se resuelve:

La presentación de listas: Informar que el día lunes 15 de abril se recepcarán las listas con la correspondiente requisitoria de presentación.

- El 16 de abril de 2024, mediante Acta n°10 se resuelve:

La oficialización de listas de candidates a Consejo Directivo, Órgano Revisor de Cuentas y Tribunal de Disciplina y candidates a delegades de Villa María:

Oficializar la lista de **candidates a Consejo Directivo, Órgano Revisor de Cuentas y Tribunal de Disciplina, "La Plenaria - Construyendo identidad colectiva" - N° 2** con sus correspondientes candidates y apoderados; oficializar la lista de **candidates a delegades de Villa María "Fuerza Colectiva" - N° 1816** con sus correspondientes candidates y apoderados.

Informar que, vencido el plazo estipulado en Cronograma electoral, **no se han presentado candidato/a de las Sedes de las Delegaciones de San Francisco y Rio Cuarto.**

- El 18 de abril de 2024, mediante Acta n°11 se resuelve:

Designar autoridades de Mesa y responsables de traslado de urnas, e informar lugares de votación y horarios; Autorizar a aquellos matriculados que regularicen su situación de deuda de matrícula hasta el 31/10/2023 en el día de la votación (26/04/2024), a que puedan ejercer su derecho a voto.

• El 26 de abril de 2024, mediante Acta n°12 se resuelve:
Dejar constancia de resultados de **escrutinio provisorio**.

• El 30 de abril de 2024, mediante Acta n°13 se resuelve:
Dejar constancia de resultados de **escrutinio definitivo**.

Mesa Electoral	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
Cantidad de votantes	27	8	17	83	98	54	6	14	11	6	23	14	361
Cantidad de sobres	27	8	17	83	98	54	6	14	11	6	24	14	362
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Votos emitidos	CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA												
Mesa Electoral	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
Lista N° 2 - "La Plenaria"	27	8	17	83	97	31	6	14	11	6	24	14	338
Blancos	0	0	0	0	1	23	0	0	0	0	0	0	24
Nulos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotales	27	8	17	83	98	54	6	14	11	6	24	14	362

Votos emitidos	DELEGACIÓN VILLA MARÍA			
Mesa Electoral	N° 6 - Villa María	N° 7 - Bell Ville	N° 8 - Marcos Juárez	Total
Lista N° 1816 - Fuerza Colectiva	53	6	12	71
Blancos	1	0	2	3
Nulos	0	0	0	0
Subtotal	54	6	14	74

Proclamar a las siguientes candidatas electas:

Consejo Directivo

Presidenta: María Celeste Bertona - MP 1464

Vice presidente: Claudio Ovidio Barbero - MP 3148

Secretaria: Daniela Mulatero Bruno - MP 2001

Tesorera: María Daniela Ponce de León - MP 2625

Vocales titulares

María Lucrecia Meossi Lujan - MP 3438

María Fernanda Espejo - MP 3293

Vocales suplentes

Mónica Cecilia Tosto - MP 2286

Marianela Grasso - MP 2416

Alejandro Martín Caminos - MP 1357

Federico Adolfo Nanzer - MP 1426

Órgano Revisor de Cuentas - Titulares

Carmen Cecilia González - MP 17
María Carolina Cáceres - MP 2283
María Angelica Musso - MP 3257
Órgano Revisor de Cuentas - Suplentes
Sonia Gabriela Celayes - MP 2025
María del Milagro Spaventa - MP 2496
Tribunal de Disciplina - Titulares
Sonia del Valle Londero - MP 1368
María Azucena Monier - MP 158
Silvia Graciela Guastavino - MP 694
Tribunal de Disciplina - Suplente
Javier Francisco Sueldo - MP 2206
María Angélica Paviolo - MP 287
Stella Maris Morel - MP 1602

Delegadas a Consejo Directivo por Villa María

Verónica Natalia Martínez - MP 2441

Magali Castro - MP 2700

Delegadas

Mirian Meier Márquez - MP 1775

Dayana Micaela Charra - MP 3091

María Ailín Del Campo - MP 3936

Carmen Anabella Facchini - MP 1913

Dejar constancia que, dado que en el acto electoral general, no se presentaron Listas de Candidatos/as a Delegadas/os de las Delegaciones de San Francisco y Río Cuarto, dicha elección no fue realizada. Es por esto que en un plazo no mayor a los tres meses desde la primera convocatoria a elección (14/03/2024) ésta Junta procederá a llamar a una nueva elección y el Consejo Directivo conforme a los Artículos 137 y 138, deberá proceder a extender los mandatos correspondientes.

- El 27 de mayo de 2024, mediante Acta n°14 se resuelve:
Realizar nuevo y último llamado a Elecciones para las sedes San Francisco y Río Cuarto el día viernes 5 de julio de 2024.

- El 30 de mayo de 2024, mediante Acta n°15 se resuelve:
Exhibir padrones para su respectiva publicación durante los días 03, 04 y 05 de junio de 2024.

El 10 de junio de 2024, mediante Acta n°16 se resuelve:

Oficializar padrones e informar la nueva convocatoria a elecciones para la renovación de representantes de las delegaciones **San Francisco y Río Cuarto**, durante los días 12, 13 y 14 de junio de 2024.

- El 25 de junio de 2024, mediante Acta n°17 se resuelve:
Oficializar la lista de candidatas a delegadas de San Francisco “La Colectiva” - N° 1 con sus correspondientes candidatas y apoderados; **oficializar la lista de candidatas a delegadas de Río Cuarto “Identidades del Sur” - Lista N° 10** con sus correspondientes candidatas y apoderados.

- El 1 de julio de 2024, mediante Acta n°18 se resuelve:
Designar autoridades de Mesa y responsables de traslado de urnas, e informar lugares de votación y horarios; Autorizar a aquellos matriculados que el día de la votación (05/07/2024) regularicen su situación de **deuda de matrícula** al 31 de octubre

del 2023 a que puedan ejercer su derecho a voto; Aprobar los **modelos de votos** presentados por las listas a fin de que sean impresos.

- El 19 de julio de 2024, mediante Acta n°19 se resuelve:
Dejar constancia de **Escrutinio provisorio**.
- El 10 de julio de 2024, mediante Acta n°20 se resuelve:
Dejar constancia de **Escrutinio definitivo**, detallando resultados a continuación:

DELEGACIÓN RÍO CUARTO			
Votos emitidos	Mesa 1 - Río Cuarto	Mesa 2 - General Cabrera	Total
Lista 10 - Identidades del Sur	39	7	46
Blancos	0	0	0
Nulos	0	0	0
Subtotal	39	7	46

DELEGACIÓN SAN FRANCISCO	
Votos emitidos	Mesa 3
Lista 1 - La Colectiva	20
Blancos	0
Nulos	0
TOTAL	20

Proclamar a las siguientes candidatas electas:

Delegadas a Consejo Directivo por Río Cuarto

SANCHEZ BONI, ANDREA DE LAS MERCEDES - MP 3536

GALANTE, ESTEFANIA - MP 2909

Delegadas

FRONTERA, JULIETA ADRIANA - MP 4114

SANCHEZ, MARIA LAURA - MP 1470

Delegadas a Consejo Directivo por San Francisco

BALARI, NOELIA ANDREA - MP 3374

CÓRDOBA, CECILIA ANDREA - MP 3689

Delegadas

DEPETRIS, YAMILA MARIA - MP 3375

PAGLIANO, ANALIA SOLEDAD - MP 1684 S

CHIFFO, VANESA SOLEDAD - MP 2613

VIGLIOCCO, PAMELA NEREA - MP 3690

CONSEJO DIRECTIVO

Continuó la gestión asumida el 23 de marzo de 2022. El 27 de abril de 2023 asumió la segunda vocal como Tesorera: Daniela Ponce de León, luego de la renuncia de Paula Badra Pereyra.

Presidenta: Carmen González.

Vicepresidente: Darío Gómez Pucheta.

Secretaria: Sonia Forcellini.

Tesorera: Daniela Ponce de León.

Vocales asistentes en las sesiones del Consejo Directivo en el período citado:

Lucrecia Meossi Luján; Daniela Mulatero Bruno; Eduardo Mansilla (hasta el período 2023).

El 21 de marzo de 2024 fue el último Consejo Directivo resolutivo, según el Acta N° 6 de la Junta Electoral, donde considera que el día 23/03/2024 expira el plazo y cesa en sus funciones el Consejo Directivo. Y resuelve en el Inciso 8: Establecer que el Consejo Directivo continuará funcionando con facultades meramente administrativas hasta que se sustancie la Elección y se cumplan los plazos establecidos para la asunción de las nuevas autoridades (Artículo 33 del Reglamento).

El día 10 de mayo se realiza el acto de asunción de las nuevas autoridades del Consejo Directivo, con una nutrida presencia de miembros del colectivo profesional, autoridades de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales – UNC, de su Centro de Estudiantes, el presidente de FAAPSS, Lic. Diego Barla, miembros de FEPUC, familiares y amigos.

Nuevo Consejo Directivo

Presidenta: Celeste Bertona

Vicepresidente: Claudio Barbero

Secretaria: Daniela Mulatero Bruno

Tesorera: Daniela Ponce de León.

Vocales: Lucrecia Meossi Lujan, María Fernanda Espejo

Vocales suplentes: Cecilia Tosto, Marianela Grasso, Alejandro Caminos, Federico Nanzer

El 23 de mayo de 2024 se reinician las sesiones de Consejo Directivo a cargo de la nueva gestión. Con la finalidad de fortalecer vínculos, dar mayor fluidez a la comunicación y al diálogo, y de lograr resoluciones más expeditivas, se implementa una modalidad de encuentro mixta, con las siguientes características:

- Continuidad de días y horarios ya establecidos previamente para Consejo Directivo, siendo los segundos y cuartos jueves de cada mes, a las 18 horas.
- Alternancia de encuentro con modalidad virtual el segundo jueves, y encuentro presencial el cuarto jueves.
- Cobertura de traslado para las personas delegadas para representar en el Consejo que deban movilizarse en largas distancias desde las delegaciones, previo aviso a Tesorería.
- Posibilidad de realizar reuniones de Consejo Directivo en delegaciones.
- Incorporación de temas con 48 horas de anticipación para su tratamiento, vía mail a la Secretaría.

PRESIDENCIA

Organización y coordinación de la asamblea anual ordinaria correspondiente al período 1 de noviembre de 2022 a 31 de octubre de 2023, en la que se aprueba la memoria anual correspondiente a lo actuado en ese período, el balance e informe de revisoras de cuenta del mismo período y el presupuesto para el siguiente período.

Reconocimiento público a ex-presidentes del CPSSPC, a 40 años de democracia.

Encuentros de trabajo con diferentes Comisiones y espacios de trabajo internos del Colegio de Profesionales: Salud, Niñeces-adolescencia y Juventudes, Jubilados, Socio-jurídico Criminológico, Capacitación y Asuntos Universitarios, Prensa y Comunicación, Reforma de Ley y Estatutos, Ambiente y Sociedad, Géneros y Diversidad Sexual, Revista “Confluencias de Trabajo Social”. Con el Tribunal de Disciplina se trabajaron específicamente temas vinculados a la Comisión de Ética Nacional de FAAPSS.

Acompañamiento al trabajo institucional en las Delegaciones, con asesoramientos puntuales y previos a las elecciones concretadas en San Francisco y Río Cuarto. Reuniones con delegadas y matriculadas de la subsede Punilla, y con el colectivo de Trabajadoras Sociales de Traslasierra.

Reuniones de trabajo con las Secretarías Administrativas de la sede Córdoba y Delegaciones.

Reuniones con colegas que se desempeñan en el Servicio Penitenciario con el objetivo de compartir el diagnóstico sobre las condiciones de trabajo y las particularidades de la intervención en ese espacio socio-ocupacional y valoración de posibilidades de trabajo colectivo desde el Colegio de Profesionales.

Reuniones con colegas que se inscribieron para rendir un concurso llamado por el Poder Judicial, en los que se trabajó principalmente en relación a los requisitos establecidos por éste para el proceso de examen.

Participación en matriculaciones de colegas en Córdoba capital, Río Cuarto y San Francisco.

Negociaciones con el dueño del local colindante a la sede de Córdoba de nuestro Colegio Profesional por arreglos que se realizaron.

Reunión con Ab. Nievas Allué por el estado de situación del amparo realizado por nuestro Colegio de Profesionales para que Trabajo Social sea reconocido como prestador de obras sociales por la Superintendencia de Seguros de Salud.

Reunión de análisis de propuestas para generar un dispositivo institucional de supervisión.

Reuniones para trabajar la intervención profesional ante situaciones de catástrofes y desastres, y nuestro aporte como Colegio de Profesionales en ellas. Articulación con Comisión de Ambiente y Sociedad.

ÁREA TESORERÍA

El período que se informa, 1 de noviembre de 2023 a 31 de octubre de 2024 corresponde a dos gestiones, siendo en ambas Tesorera la Lic. Ma Daniela Ponce de León, a partir del Acta del Consejo Directivo del 23 de abril del 2023 y desde el 10 de mayo de 2024 por elecciones y sumándose en el área como co- Tesorera la Lic. Gabriela González Ramos.

El área de Tesorería tiene un rol clave en las definiciones políticas y estratégicas del funcionamiento del Colegio de Profesionales a partir de la administración de los recursos, teniendo como base los mandatos de la Asamblea Anual Ordinaria, los debates y decisiones tomadas por Consejo Directivo y las recomendaciones del Órgano Revisor de Cuentas. Para llevar adelante las tareas del área se mantienen periódicamente reuniones de equipo, con la asesora contable y con el personal administrativo de todas las delegaciones.

Con respecto al criterio de manejo del dinero del Área, supone la igualdad en el uso del mismo y redistribución hacia toda la institución. Para conocer las necesidades específicas de cada Delegación se propuso implementar una planilla de gastos mensuales, con algunas resistencias por parte del personal administrativo por la sobrecarga de tareas, pero como área nos permitiría revisar las asignaciones por rubros establecidas en el presupuesto.

Tenemos el desafío permanente de pensar la institución de una manera integral, con una distribución de recursos equitativa y estratégica que permita el sostenimiento de la Sede y las Delegaciones con sus respectivas Subsedes.

En cuanto a los **ingresos** que percibe la institución, principalmente corresponde al pago por matrículas profesionales y la gestión por mora. En menor proporción por el alquiler del Departamento de calle Crisol (hasta el mes de septiembre), y el porcentaje correspondiente a los espacios de formación y las capacitaciones.

Las capacitaciones y/o espacios de formación tuvieron un costo que, por un lado, permitieron el sostenimiento de los espacios, como al pago de honorarios a docentes que fueron responsables del dictado. En este período se llevaron a cabo la formación en Mediación (alrededor de 17 participantes por módulo), las inscripciones a la Especialidad 2024 (6 matriculadas concluyeron todo el proceso), curso Informe social (42 matriculadas accedieron al beneficio del descuento en la inscripción por estar al día con el pago de la M.P., 03 matriculadas abonaron la totalidad, al equivalente de dos cuotas de M.P., y 06 eran profesionales de otras provincias, y abonaron el equivalente de tres cuotas de M.P.), y excepcionalmente por las inscripciones al Congreso Nacional. Con respecto a las capacitaciones y/o espacios de formación hay un trabajo, el administrativo, que es totalmente invisibilizado produciendo una sobrecarga de funciones/tareas a las secretarías, principalmente las de la Sede Córdoba y personas de apoyo de las Comisiones, por lo que se sugiere que sea una tarea presupuestada, principalmente para el equipo de apoyo (registro y monitoreo de las personas inscriptas, recepción de comprobante de pago, elaboración de certificados, puesta en marcha de la instancia virtual).

En el período informado se cancelaron la totalidad de deudas pendientes.

Matrículas

El Colegio en la actualidad se sostiene con el pago de matrículas, son alrededor de 896 matriculadas/os que se encuentran con 0 deuda de cuota. Y con hasta tres meses de cuota impaga 727 (ya que este es el padrón que utilizamos tanto para elecciones como derecho a participación y voto en Asamblea); **es decir que un total de 1623 matriculadas permiten el mínimo de sostenimiento institucional.** Desde el 01 de noviembre del 2023 al 31 de octubre del 2024 se concretaron 133 matriculaciones.

A dicha fecha contamos con 4546 matriculadas/os que se desglosan de la siguiente manera:

- Activo - Categ. A: (1569) 1591
- Activo - Categ. B: (1244) 1266
- Asociado - Categ. A: (155) 152
- Asociado - Categ. B: (35) 36
- Simbólico - Jubilada/o: (2) 27
- Simbólico-jubilada/o (Asociado): (1) 1
- Simbólico -no ejerce: (232) 208
- Simbólico -no ejerce (asociado): (34) 26
- Suspendida: (48) 59
- Cancelada: (1089) 1172
- Vitalicia: (7) 7
- PIP: (1) 1

En relación a beneficios para matriculadas/os que se encuentran al día están vigentes, sorteos, convenios, y las Resoluciones 273/24 para eximición de pago de colegas despedidos y Resolución 280/24 de modalidades de pago o pago adelantado para 2025. Se realizaron dos sorteos: 20 de abril y 30 de agosto. Entre ambos sorteos no se superó el total de \$100 mil invertidos.

Medios de pago

Los medios de pago disponibles son de manera presencial en cada Delegación y en la Sede con efectivo, o cualquier tarjeta de Débito y Crédito. De manera virtual con transferencia, Mercado Pago, la Adhesión al pago automático con Débito y Crédito.

Durante el mes de junio nos reunimos con el equipo del Banco Roela para ampliar posibilidades de pago. Con el Banco Roela tenemos un convenio desde hace varias gestiones, y posibilita el sistema Siro, que es una plataforma de Pagos, y se vincula al cobro vía Pago Fácil, Rapipago, o el escaneo del código de barra de los cupones que

cada matriculada tiene disponible en el Sistema de Autogestión. Y con el Banco de Córdoba contamos con el sistema Fibzer.

Para matriculadas/os que son afiliadas/os al SUOEM, y lo han solicitado, se realiza el descuento de la matrícula a través del gremio. El SUOEM es el encargado de transferirnos mensualmente el valor de la cuota. Si bien este convenio es valorado, a veces se generan atrasos en los pagos, y los montos están atrasados por el descuento de planilla.

Desde Tesorería creemos que es de suma importancia promover los múltiples medios de pagos, pero la Transferencias genera doble o incluso triple trabajo administrativo y reclamos por la demora en las respuestas. El mecanismo consiste en que se envía al mail de contable el comprobante de la transferencia, luego las Secretarías cargan en el sistema lo abonado (a veces no coincide en lo que deben pagar de matrícula), y por último, si el pago está bien se envía el recibo.

Estamos en conversaciones con el Banco Roela para la creación del Botón de Pago en el propio sistema de Autogestión del Colegio.

Gestión por mora y planes de pago

Desde la Sede Córdoba se enviaron alrededor de 228 correos electrónicos a matriculadas/os con más de tres cuotas impagas, de los cuales 79 (desde agosto a octubre 2024) cancelaron deuda o generaron un plan de pago. En síntesis, consistía en enviar un correo personalizado informando que se posee deuda, derivando las comunicaciones a las Delegaciones y estableciendo un plazo de comunicación para establecer un plan de pago. Desde Villa María se generaron 9 planes de pago (agosto a octubre de 2024), Río Cuarto 7 planes de pago (agosto a octubre de 2024) y San Francisco 6.

Aquí cabe destacar que a partir de la Resolución de Consejo 280/24, se aprobaron descuentos para matriculadas/os que poseen deudas.

Como institución seguimos teniendo un gran obstáculo, que es no contar con base de datos actualizada: correos de mail y teléfono de contacto erróneos o sin datos.

Registros financieros del CPSSPC

-Banco de la Provincia de Córdoba: según lo establecido en el artículo 32 del Reglamento del CPSSPC, posee dos cuentas corrientes, una con sede en Córdoba capital y la otra con sede en Villa María. Cabe destacar que, si bien las cuentas están diferenciadas, los ingresos

y movimientos de ambas hacen al ejercicio diario de la institución como tal.

En el mes de mayo se pudieron concretar los cambios de titularidad en las cuentas del Colegio a raíz del cambio de gestión. Las Delegadas de Villa María tienen la firma en la cuenta abierta en dicha ciudad; sin embargo desde Tesorería se hace un acompañamiento en la administración de la misma.

Al cierre de este período de gestión contamos con \$28.036.684,26 pesos en la Cuenta abierta en Córdoba Capital, y \$13.735.694,38 en la Cuenta abierta en Villa María.

Actualmente solo contamos con un Fondo de Inversión por \$15.729.992 al 31 de octubre. Este Fondo fue abierto para tener un colchón y cumplir con las obligaciones y responsabilidades que tenemos como institución (pagos de sueldos, honorarios profesionales, entre otros).

-Banco Credicoop: se abrió para los ingresos y egresos del XXX Congreso y VI Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social. Contamos en esta cuenta con \$4.744.030,33. Dicha cuenta se mantiene para el cobro de inscripción a espacios de formación.

Creemos que, en la actual coyuntura, de gran crisis económica y social, de inflación permanente es urgente pensar estrategias financieras para que los ingresos del Colegio no se evaporen.

Patrimonio (bienes inmuebles)

Actualmente contamos con dos bienes propios, ubicados en la Ciudad de Córdoba. En uno funciona la Sede, y el otro al momento de este informe se encuentra desocupado ya que se venció el contrato en el mes de septiembre de 2024 incluido, por el que se percibían \$66.386,92 por mes a cargo de la Inmobiliaria Tiranti, cabe aclarar que por razones de preservación del inmueble se cambió de administrador. En la sede capital al ser propia se afronta el pago de impuestos y servicios, al igual que los impuestos correspondientes a la propiedad de Crisol. Durante el periodo informado se realizaron tareas de mantenimiento que implicaron una inversión de \$1.010.000.

Otras sedes

El colegio abona mensualmente 3 alquileres para Delegaciones (San Francisco, Villa María y Río Cuarto) y sus respectivas expensas con aumentos anuales y semestrales con servicios de cada una de ellas.

El alquiler de Villa María y Río Cuarto es abonado desde la Cuenta asentada en Villa María.

Durante los meses de abril y mayo se renovaron los contratos de alquiler de las tres Delegaciones; San Francisco y Río Cuarto se renovó en los mismos lugares, y en la Delegación Villa María se alquiló un nuevo espacio, vale recordar que durante varios meses no contaron con espacio físico.

Personal, asesoras/es, honorarios profesionales

Personal

En el período informado se abonaron en tiempo y forma los sueldos, aportes patronales y demás obligaciones con las empleadas quienes se rigen por el acuerdo del sindicato de UTEDYC.

-Sede Córdoba: tres, dos administrativas (incorporándose una desde abril 2024, con 30 hs semanales para las tareas de Tesorería y para cubrir licencias de la secretaria del Colegio) y una maestranza.

-Delegaciones: tres administrativas.

Para lo contable-financiero se mantuvo una monotributista para hacer el apoyo al área de Tesorería (15 hs semanales), martes y jueves de 15 a 19 hs se encuentran de manera presencial, y el resto de los días realizan trabajo remoto. Con contrato de locación al 31 de diciembre de 2024, se encarga principalmente de las tareas de Gestión por Mora.

En marzo se finalizaron las tres pasantías en el marco del Programa Primer Paso.

Continúan dos personas para el equipo de Comunicación, unificando los criterios de pago de honorarios a paritarias de CISPREN. No hemos podido concretar un convenio de Locación de Servicios. El equipo de Comunicación cuenta con una persona que está más de 20 años, con tareas que han ido modificándose según las Gestiones, pero por momentos ha sido tenso el vínculo, con amenazas de juicio, por lo que tuvo que intervenir el abogado.

Asesoras/es

Del mismo modo se pagó correctamente a cada una de la/os asesora/es que se ha necesitado para sostener el mejor funcionamiento de cada grupo de trabajo, áreas, comisiones, órganos autónomos que lo han requerido para optimizar así la respuesta a cada una de las/os matriculadas/os. Contamos actualmente con Estudio Contable "Fiscalía: Di Carlo - Toundaian", Estudio de Abogado "Biaffore", en Sistema Informático "Covax" y para el Tribunal de Disciplina Estudio de Abogado "Arrigoni". Se incluye en este ítem al pago de honorarios destinado al área de Peritas/os.

Servicios e impuestos

Los servicios e impuestos se abonaron en el tiempo correspondiente y debido a los conocidos aumentos tienen un gran impacto en las erogaciones generales del Colegio. Los servicios e impuestos que se encuentran en débito son:

- EPEC (Córdoba Capital, Río Cuarto y San Francisco)
- Ecogas (Córdoba Capital)
- Municipalidad de Córdoba (cuota única) y Río Cuarto.
- Telecom
- Claro (celulares)
- Rentas Inmobiliarios de Córdoba.

Se abonaron las cuotas mensuales de FEPUC, y de la cuota anual de FAAPSS correspondiente al periodo 2023

Continúa prestando servicios en la Delegación de Río Cuarto la empresa “Aromas Río IV” para garantizar la limpieza de la misma.

Sistema administrativo contable

Desde el mes de octubre de 2023 se ha puesto en marcha el “nuevo sistema administrativo-contable” y se continúa trabajando sistemáticamente para la mejora continua del mismo.

Se llevaron a cabo diversas reuniones con Banco Roela, para mejorar el sistema de cobro, y unificar los sistemas. Se avanza para concretar el botón de pago.

Erogaciones específicas

Durante este periodo las erogaciones específicas fueron:

- Revista Confluencia (edición diciembre 2023)
- Conmemoración del día del Trabajo Social en la Sede de Córdoba y la Delegación de Villa María, diciembre 2023.
- El proceso eleccionario y el acto de votación de nuevas autoridades implicó costos extras que fueron cubiertos en su totalidad.
- Asamblea ordinaria y la elaboración del balance 2023 se abonaron en su totalidad.
- Junta de Gobierno, Foro de Género y Comisión de Ética en la Ciudad de La Pampa (abril) y Posadas (agosto): se cubrieron gastos de pasajes, hotel y viáticos a tres representantes del CPSSPC.

Gastos de representación

No hay erogaciones de Gastos de Representación, sí se abonan gastos vinculados a la movilidad de integrantes del Consejo Directivo, de las Comisiones que lo requieran y del Tribunal de Disciplina. Dichos gastos son rendidos mediante la presentación de comprobantes.

XXX Congreso Nacional de Trabajo Social y VI Encuentro Latinoamericano de TS

Como fuera informado en Asamblea de marzo 2024 significó para el área un desafío y un gran cúmulo de trabajo. Se elaboró y firmó un Convenio Específico de Cooperación entre la FCS-UNC y el CPSSPC (Resolución Decanal n° 4640/2023) en el que se estableció un Protocolo de Trabajo.

Los excedentes existentes se distribuyeron en base a lo acordado, una vez destinada la parte correspondiente a la FAAPSS (por Convenio está establecido que a la Federación le corresponde un 20% del excedente), en un 50% para el CPSSPC y un 50% para la FCS-UNC.

INFORME FINAL XXX Congreso Nacional y VI Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social		
Total de Ingresos \$	11172627,51	
Gastos Bancarios	105182,25	
Aportes Colegios	470000	
	10312445,26	

Total de Gastos (evento Académico, Peña)	7755397,54	
Total Ingresos - Total de Gastos	2557047,72	
20% FAAPSS	511409,54	
Saldo	2045638,15	
50% para la Facultad	1022819,09	
50% para el Colegio	1022819,09	
U\$S 200	U\$S 40 FAAPSS	(en \$ el valor del día que se reporta)
	U\$S 80 Facu	
	U\$S 80 Colegio	

PRESUPUESTO XXX Congreso Nacional y VI Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social	
RUBRO	COSTO TOTAL
PASAJES PANELISTAS	442.435,50
HOSPEDAJE PANELISTAS	255.875
MOVILIDAD	24.752,99
REFRIGERIO (comidas panelistas, voluntaries, comisión organizadora, dispenser de agua)	598.269,65
COMUNICACION (página, logo, banner, redes, strimmers, otros)	668.801,40
LIMPIEZA (productos higiénicos, refuerzo personal extra)	374.141
LIBRERÍA	24.033,85
REMERAS	1.012.500,42
PECHERAS	184.000
MÍSTICA (apertura, marcha)	138.187,73
PEÑA/FIESTA	4032400
Total Gastos	7.755.397,54

Desafíos para las nuevas gestiones

- Estructura para el área: Ampliar la carga horaria de la administrativa que trabaja presencial en la Sede de Córdoba, para dar respuestas a las demandas cotidianas que se presentan vinculadas al pago de matrículas y deudas. La importancia de sostener horas para la gestión por mora.
- Continuar con el aumento trimestral de la matrícula, ya que permitió generar un piso de ingresos en función de la inflación.
- Sostener los mecanismos de descuento para matriculadas/os que se establecieron durante este período, utilizando como criterio al salario mínimo vital y móvil en virtud de la realidad económica y social del conjunto de la población.
- Seguir trabajando en Convenios de descuentos para matriculadas/os: mejorar su difusión.

- Seguir trabajando con el área de comunicación en estrategias de difusión de las modalidades de pago como así también difundir sistemáticamente los beneficios para matriculadas/os al día.
- Definición de un presupuesto anual para Comisiones en función de propuestas y proyectos, gastos de representación para integrantes del Consejo Directivo y otros órganos, Delegaciones.
- Unificar honorarios profesionales para personas que dicten capacitaciones/cursos de formación.
- Propuesta de gastos de representación

ÁREA SECRETARÍA

Secretaría: Sonia Forcellini – Prosecretario: Nicolás Giménez Venecia

- CANTIDAD DE MATRICULADAS/OS DEL PERÍODO: se realizaron Juras mensuales hasta fin del 2023, presenciales (virtuales en algunos casos) en sede Córdoba y Delegaciones.
 - En el período citado del 2024, se aprobó que Jura de Matriculación sea cada dos meses para garantizar la presencia de autoridades del Colegio, hasta la asunción de la nueva gestión.
 - REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 115 SOBRE BENEFICIO DE CUOTA SIMBÓLICA. Considerando que:
 - El Consejo es el órgano con capacidad jurídica para disponer la operatividad a las normas reglamentadas.
 - No existe antecedente de Declaración Jurada reglamentada por Consejo.
- Se aprueban las Declaraciones Juradas de cancelación, suspensión y simbólica desde el 1 de agosto de 2023. Las mismas fueron elaboradas por Secretaría y Pro-Secretaría posterior a las conversaciones en el seno del Consejo Directivo a propósito de la necesidad de agilizar y mejorar la tramitación de cambios de situación, advirtiendo ejercicio sin matrícula correspondiente. En las nuevas Declaraciones Juradas están especificados artículos sobre las incumbencias, habilitación y sanciones; aviso de cruces de datos y solicitud de documentación respaldatoria. Respecto a la suspensión, se da plazo para completar por un año, avisando la posibilidad de una sola renovación anual. Respecto a la simbólica, pueden completar plazos mensuales por el máximo de un año, posible de renovar con una nueva Declaración Jurada. Está previsto que el nuevo sistema haga el cambio automático en el monto de la matrícula, vencido el plazo declarado.
- Evento en el marco del 10 de diciembre: realizado el 07 de diciembre de 2023 en la FCS -UNC, con la entrega de los certificados de Especialistas, la presentación de la Revista Confluencias y el reconocimiento a presidentes/as del colegio a 40 años de democracia, con la entrega de un presente.
 - Receso administrativo 2024: desde el 08 al 26 de enero de 2024.
 - Actualización de la Declaración Jurada de Ejercicio Profesional para la solicitud de matriculación, donde constan los nuevos modos de contratación, en el caso que estén ejerciendo la profesión.

A partir de la nueva gestión, a cargo de la Lic. Daniela Mulatero Bruno, se continuó con las gestiones y actividades administrativas propias de la función:

- Redacción de notas y trámites documentales de diversa índole
- Moderación de sesiones de Consejo Directivo y elaboración de Actas
- Programación y coordinación de tareas con las secretarías administrativas
- Coordinación de uso de espacios del Colegio
- Atención a consultas a la institución de colegas y de otras instituciones
- Difusión de comunicaciones institucionales e informaciones de interés institucional que llegan al Colegio

- Participación en reuniones y encuentros con otras instituciones y organizaciones
- Gestiones institucionales diversas ante requerimientos de matriculades

También se realizaron las siguientes acciones:

En colaboración con Tesorería, elaboración de propuesta de exención provisoria de cuotas para colegas despedidas desde el 10 de diciembre de 2023.

Elaboración de informe de situaciones de matriculades inscriptes para el Área Concursos del Poder Judicial de Córdoba, junto a Presidencia y Tesorería.

Se envió una nómina con un total de 516 colegas con matrícula vigente habilitada que componen la nómina enviada. Posteriormente se hizo un nuevo envío con algunos casos que accidentalmente no fueron contemplados solicitando la ratificación de la nómina inicial.

Además, se atendió un alto y variado número de consultas y reclamos por parte de colegas, tanto mediante correo electrónico como en persona.

En el mes de octubre se participó en el “Taller para inscriptes en concurso Poder Judicial”, organizado por la Comisión de Capacitación y la Dirección de Graduados de la FCS.

Se participó en el curso “Informe Social. Una herramienta para disputar sentidos”, organizado por la Comisión de Capacitación y la Dirección de Graduados de la FCS.

Se realizaron gestiones ante el Ministerio de Educación de Córdoba, respecto de la validez documental de certificados analíticos de egresados de Instituto Del Rosario de Villa María.

De la misma manera se realizaron gestiones con facultades públicas y privadas de modo de contar con información actualizada, clara y objetiva respecto de la documentación que pueda ser admisible como garantía efectiva de egreso de la Carrera.

También en el mes de octubre se elaboró y envió nómina de profesionales de Trabajo Social matriculadas/os en nuestra institución, actualmente actives y menores de 60 años, para ser incorporadas a la Campaña de vacunación contra el dengue, llevada adelante por el Ministerio de Salud de Córdoba. Por falta de información debió ser reenviada en el mes de noviembre.

Matriculaciones

- **DECLARACIONES JURADAS PARA CAMBIOS DE SITUACIÓN DE MATRÍCULA** (de real a cuota simbólica, suspensión o cancelación) desde el 1 de agosto 2023)

Se aprueban las mismas a propósito de la necesidad de agilizar y mejorar la tramitación de cambios de situación, advirtiendo ejercicio sin matrícula correspondiente. En las nuevas DDJJ **están especificados artículos sobre las incumbencias, habilitación y sanciones; aviso de cruces de datos y solicitud de documentación respaldatoria.**

Respecto a la suspensión, se da plazo para completar por un año, avisando la posibilidad de una sola renovación anual. Respecto a la cuota simbólica, pueden completar plazos mensuales por el máximo de un año, posible de renovar con una nueva DJ. Está previsto que el nuevo sistema haga el cambio automático en el monto de la matrícula, vencido el plazo declarado.

- **INFORME DE MATRÍCULADXS CON CUOTA SIMBÓLICA** de antes del 1 de agosto 2023.

En agosto 2023 se realizó un **informe de la situación de matriculadas/os de cada Delegación y sede Córdoba existentes antes del 1 de agosto.**

Total: 312 matriculadas/os: Sede Córdoba: 210 - Delegación Villa María: 79 - Delegación Río Cuarto: 11 - Delegación San Francisco: 12

Situación de la totalidad de matriculadxs:

Fallecidxs: 3

Autorizadas con Negativa de ANSES: 38

Pasadxs a cuota real: 28

Jubiladxs: 21

En relación de dependencia o monotributistas: 112. Se les pide documentación para autorizar la renovación (recibo de sueldo, certificación de funciones)

Matriculadxs que no respondieron el mail: 130. Para rastrear mail por diversos canales. Respecto a la viabilidad de solicitar que lxs matriculadxs firmen un nuevo pedido de cambio de situación, cuando ya lo habían presentado, el asesor letrado Eugenio Biafore nos informa que la declaración jurada no es materia reglamentada por el art 115, ya que no hay mención alguna sobre la misma. En principio, el Consejo es el órgano con capacidad jurídica predispuesto para esa reglamentación, es decir, dispone la operatividad a las normas reglamentadas.

A partir de la nueva gestión, respecto de matriculaciones, se llevó a cabo un total de dieciséis actos de jura de matrícula, con un total de 133 nuevas matriculadas, incluyendo tres rematriculaciones. En detalle:

Año 2023	Matriculaciones					
Mes	Capital	Villa María	Río Cuarto	San Francisco	Rematriculación	Total
Noviembre	5		4			9
Diciembre	10					10
	15		4			19

Año 2024	Matriculaciones					
Mes	Córdoba	Villa María	Río Cuarto	San Francisco	Rematriculación	Total
Marzo	18	3	1			22
Mayo	35	4	2		2 (C.)	43
Junio	5	1			1 (V.M.)	7
Julio	9	3				12
Agosto			3			3
Septiembre	25			2		27
	92	11	6	2	3	114

Durante los actos de jura de matrícula se incorporó la entrega de calcomanías con código QR que permite acceder a las leyes, reglamento y Código de Ética que rige nuestro Colegio, en reemplazo de los tradicionales instrumentos de papel. También se entregan lapiceras institucionales.

Sector administrativo

Se continúa con las mismas empleadas administrativas que trabajan de manera permanente en el Colegio.

Sede	Agente	Función	Condición
Córdoba	Alessandria, Florencia	Administrativa/ Supervisora	Empleada
	Reinaudi, Cecilia Pajares, Claudia	Administrativa Contable	Empleada Monotributista hasta el 31/12/2024
Río Cuarto	Tosto, Gabriela	Administrativa	Empleada
San Francisco	Acosta, Araceli	Administrativa	Empleada
Villa María	Bello, Georgina	Administrativa	Empleada

En el mes de mayo se designa la función de supervisora a la Florencia Alessandria.

En el mes de julio Secretaría y Tesorería realizaron una jornada de taller presencial, con las secretarías administrativas de las delegaciones. Se contó con la presencia del ingeniero Mauro Garralda Ambort, asesor en sistema, y la contadora Silvana Toundaian, asesora contable. Queda pendiente un segundo encuentro para el año 2025. Se reflexionó sobre el rol, el sentido y la función del Colegio, y la importancia del trabajo de y entre ellas, pues son quienes mantienen un vínculo directo con colegas y sus situaciones.

En el mes de octubre se otorga un aumento a treinta horas de trabajo a Georgina Bello, de la Delegación Villa María.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

- SISA (SISTEMA INTEGRADO DE SALUD ARGENTINO). Ministerio de Salud de la Nación.

Se aprueba realizar la carga de datos: Nombre – Apellido – DNI - M.P. - Título: Técnico o Licenciado - Institución formadora - Fecha de graduación - Fecha de matriculación. Se actualizaría por el período que el Colegio fije (cada tres, seis meses), lo que permitiría cargar las nuevas matrículas que se generen. Se considera que el Colegio esté registrado en este Sistema es útil, en especial para la prosecución del amparo por el reconocimiento de nuestra profesión como efectores de salud.

- Facultad de Ciencias Sociales (FCS) – UNC: Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia – Se firmó el Protocolo de trabajo, con el objetivo que profesionales matriculadxs puedan acceder a descuentos en los aranceles de esta carrera. Como ya existe un convenio marco entre la FCS y el CPSSPC, sólo incorporamos la documentación necesaria para este acuerdo en particular la carta de intención por parte de las autoridades del colegio. Vale aclarar que el acuerdo no implica ningún aporte monetario, sino que la carrera bonifica parte del arancel a lxs estudiantes matriculadxs.

- AVAL a la Comisión de Investigación en la Docencia de Posgrado en Salud, dependiente de la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba por la “I JORNADA DE RESIDENTES DEL MINISTERIO DE SALUD 2024”, con el lema: “**La investigación científica hacia un mejor sistema de salud**” que tendrá lugar el 21 de mayo de 2024.

De manera articulada al área de Ejercicio profesional, Trabajo y Condiciones laborales se participó en la reunión con el Ministro Oscar Nazareno para la entrega de un informe sobre las condiciones laborales de colegas que se desempeñan en distintas entidades públicas provinciales.

De manera articulada al área de Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales se participó en la reunión con la Ministra de Desarrollo Humano Lic. Liliana Montero, para plantear preocupación y rechazo ante la no renovación de convenios con el Círculo de Obreros Católicos y con el SEAP, dejando a veinticinco colegas sin trabajo, el 31 de diciembre de 2023.

Firma de carta de intención para descuentos en los aranceles correspondientes a la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia de la FCS- UNC.

Gestión de avales ante las carreras de Trabajo Social de la UNC, UNRC y UNVM, como así también ante FAAPSS y FEPUC para el proyecto de modificación de las leyes provinciales 7341 y 7342

Presentación de proyecto de modificación de leyes provinciales N° 341 y 7342 en la Legislatura.

Acciones de gestión y coordinación interinstitucional a partir del cambio de autoridades

Participación en espacios convocados por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba, entre los que se encuentran: Presentación del manual para la Integración de la Red de Servicios y Cuidados en Salud Mental y Adicciones, presentación del

Observatorio de Suicidio y la Mesa de Trabajo “Perspectivas y retos del sistema de notificación obligatoria”.

Articulación con el área de Concursos del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, para favorecer la información sobre la situación de matrícula de colegas que se inscribieron para rendir concurso.

Coordinación con el Consejo de Médicos, Asociación de Enfermería, Colegio de Psicología y Colegio de Nutrición para análisis y propuestas en relación a los Equipos que trabajan en el Servicio Penitenciario de Córdoba. Solicitud de audiencia al Ministro de Justicia y DD.HH. en dos oportunidades.

Coordinación con la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la U.N.C. en diversas instancias: Participación en el Primer módulo de cohorte exclusiva FCS-CPSSPC Trayecto Pedagógico ISEP, Actos de colación de Grado y de Posgrado, reunión de Consejo Directivo de asunción de consejeros, proyecto de Bachillerato, ronda de conversaciones en la 4° Kermés de Sociales. También se participó de reuniones con la Decana y Directora de la carrera de Trabajo Social, en las que se compartieron diagnósticos político-institucionales y estrategias profesionales para abordarlos. Asimismo, se implicó en movilizaciones, asambleas interclaustró y toma de la FCS en el marco de la lucha nacional por el presupuesto universitario,

Participación en el Panel Pre- Congreso de FAUATS, actividad convocada por la agrupación estudiantil “Alicia Eguren”.

Elaboración de posicionamiento público y asistencia a una audiencia con la Secretaría de Salud Mental de la Provincia de Córdoba, por traslados compulsivos de dos colegas que se desempeñaban en el Hospital Provincial Neuropsiquiátrico.

Elaboración de posicionamiento público por el aviso de traslado de los equipos de salud provinciales, del primer nivel de atención, a diversos centros asistenciales correspondientes a otros niveles de atención.

Participación en la Red Nacional por una Ley Nacional de Asistencia Social LENAS. Reuniones de coordinación provincial con las unidades académicas de la provincia y las Delegaciones de Villa María y Río Cuarto. Realización de dos encuentros- taller en la sede de Córdoba capital.

Participación en la Radio Abierta “Equipos Técnicos en Lucha”, convocada por la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial.

Trabajo con colegas a quienes se les intimaba por pago de deudas en recursos tributarios del Cementerio de la Municipalidad de Córdoba, por la inscripción de personas fallecidas a las que no se les identificaba familiares. Articulación con el Sindicato Único de Obreros y Empleados Municipales SUOEM y la Dirección de Recursos Tributarios Municipal. Se solicitan audiencias a los Secretarios de Salud y de Políticas Sociales, sin obtener respuesta. Se concretó audiencia con el Director General de Hospitales de la Secretaría de Salud, de manera conjunta a colegas que se desempeñan en el Hogar Padre Lamónaca. Articulación con área Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales.

Presentación de denuncia a la Ab. Valentina Alicia Canaves, ante el Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba por haber emitido y suscripto un informe con el contenido típico de Informe Socio Económico, cuya elaboración y expedición está reservada a los profesionales en servicio social.

Articulación con el Legislador Matías Chamorro y su equipo de trabajo, para el análisis, revisión y construcción de viabilidad política de la Reforma de las Leyes de Colegiación y Ejercicio Profesional provinciales.

Reunión con la Coordinación de los Equipos Técnicos del Fuero de Familia del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, por situaciones particulares de la intervención en dicho espacio institucional.

Organización y ejecución de cuatro instancias de capacitación con trabajadoras de la Dirección de Atención Primaria de la Salud de la Municipalidad de Córdoba; dos de ellas de carácter disciplinario, vinculadas a las herramientas legales del ejercicio profesional y las otras dos, co-organizadas con el área de psicología, el Colegio de Psicólogos de

la Provincia de Córdoba y la Facultad de Ciencias Sociales de la U.N.C., de carácter interdisciplinario, en las que se abordó el trabajo territorial en el primer nivel de atención en salud.

Reuniones con la Cooperativa Horizonte por la ratificación del convenio marco firmado desde FEPUC.

Audiencia con Dirigentes de ATE Córdoba por situación de colegas que se desempeñan en la administración pública nacional, y por colega que se desempeñó en un proyecto institucional de sindicato.

Participación en Acto de reconocimiento a Residentes del Hospital de Niños “Santísima Trinidad”. Reunión con colegas del Servicio Social de dicho nosocomio.

Participación en audiencia en la Secretaría de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba por situación de colegas que finalizan el periodo de Residencia, junto con Área Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales.

Reunión con Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Villa María para compartir modalidades y posibilidades de trabajo conjunto.

Reunión diagnóstica y de construcción de estrategias con colegas que son integrantes de la Conducción de la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial y el Área Socio-jurídico Criminológica, por convenios de colaboración entre el TSJ y Municipios. Pedido de audiencia al TSJ.

Gestiones para la inscripción de colegas que se desempeñan en el campo de la salud para la inscripción en REFEPS (Registro Federal de Profesionales de la salud), regulado por SISA (Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino).

De manera articulada a la Comisión de Capacitación se coordinó con colegas integrantes del Centro de Formación en Mediación “Tres Bases” para valorar posibilidades de Capacitación en la temática.

Avales otorgados

-10ª Marcha Nacional contra el Gatillo Fácil-Córdoba.

-Jornada de trabajo interuniversitaria: “La emergencia de una Salud Mental con sentido social y comunitario ante los discursos y prácticas de odio en los tiempos que corren”, realizada en octubre de 2024 en Universidad Nacional de Río Cuarto.

-Congreso Nacional de Niñeces Trans, realizado el 1 de noviembre en la Universidad Nacional de Córdoba.

-Jornada Regional sobre Atención Primaria de la Salud en el Valle de Paravachasca – “Repensando colectivamente la A.P.S”, realizada el 20 de septiembre de 2024 en Alta Gracia.

-VIII Jornadas Regionales de Trabajo Social. Pre II Congreso Latinoamericano de Trabajo Social, a realizarse en Villa María en el mes de noviembre.

-Primer Congreso Regional de Salud Mental y Adicciones. Municipios de Colonia Caroya y Jesús María

En el mes de agosto se define un equivalente a dos UTS para los avales que incluyen una solicitud de aporte pecuniario.

Convenios vigentes

-Convenio con Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba para la integración del sistema informático con el Ciudadano Digital CIDI: se firmó el 22 de noviembre.

-Convenio Banco Credicoop: continúa vigente.

-Convenio Complejo Recreativo AGEPJ: continúa vigente

-Convenio Librería Espejo: continúa vigente.

ASOCIACIONES

FAAPSS

- FITS- Latinoamérica en Panamá: Desde FAAPSS se propuso a Diego Barla como postulante para la vicepresidencia. Se aprobó a México, país que hasta hoy no había tenido representación. La FAAPSS fue eximida de pagar la membresía correspondiente.
- Valoraron la visibilización de la profesión en el Congreso.
- JUNTA DE GOBIERNO realizada los días 19, 20 y 21 de abril del 2024, en **Mendoza**. Participaron la presidenta Lic. González, y Silvia Guastavino por la Comisión de Ética de FAAPSS.
- Participaron once de veinticuatro colegios. El de provincia de Buenos Aires hizo un planteo a la Federación en cuanto a la cuenta bancaria. Actualmente está a nombre del Presidente (Tesorero en la gestión anterior). Dicha cuenta está en proceso de aprobación en Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. Nuestro Colegio se ofreció para agilizar el trámite.
- Se aprobó la Memoria y el Balance. Se votó la nueva cuota a partir de enero 2025 (\$500,00 por matriculados activos).
- FAAPSS renueva la Junta directiva en el año 2025.
- Se presentó una propuesta para trabajar la modificación del reglamento, con la modalidad de actualización de cuotas. Se tomó como ejemplo para los colegios, el cálculo de la UTS según la Canasta Básica Alimentaria, que se implementa en Córdoba.
- Se habló de la precarización de nuestra profesión, de los despedidos a nivel nacional. Algunos Colegios articularon con los gremios, pero no fue así en todas las provincias. Se propuso profundizar la articulación con la FAUATS; que las Universidades, cuando contraten trabajadores sociales, soliciten certificado de matrícula.
- Se propuso conformar la Comisión de Salud y la Comisión de Condiciones Laborales relacionada a la precarización; que analice políticas laborales para el colectivo profesional; que no sea sólo receptor la demanda, sino también articular con otros actores. Con un encuadre como órgano consultivo, no resolutivo, referenciándose en la Junta de Gobierno. Proponer representantes de cada Colegio.
- Se planteó que lxs representantes en la Junta de Gobierno lleven mandatos de su propio Colegio, no son nominales.
- Se informó que no hay novedades del Amparo (continúa en la Suprema Corte de Justicia).
- Se presentó el informe del Congreso y la evaluación. Todxs valoraron el trabajo del Colegio en articulación con la Facultad de Ciencias Sociales -UNC. La fuente de vidrio se enviará para el próximo Congreso de Chaco.
- Congreso de la FITS: El presidente de FAAPSS, Diego Barla, participó de forma virtual en la asamblea, por el costo del viaje; si bien la inscripción de Argentina fue subvencionada. Se expuso rever el tema de las representaciones y activar las comisiones.
- Se reunió la Comisión de Ética, con representaciones de los Colegios.

Acciones vinculadas al trabajo en FAAPSS a partir del cambio de gestión

Participación en la elaboración del pronunciamiento público nacional por la no distribución de 5000 toneladas de alimentos por parte del Gobierno Nacional, en un contexto de marcado aumento de la pobreza y de retiro del Estado en asuntos de protección ciudadana.

Participación en las Junta de Gobierno presencial realizadas en la ciudad de Posadas.

Participación activa en la elaboración y aprobación del Reglamento Interno de Comisiones.

Presentación de informe del XXX Congreso Nacional de Trabajo Social, que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba en noviembre de 2023.

Publicación de los trabajos presentados en Mesas simultáneas en el XXX Congreso Nacional de Trabajo Social, en articulación con la FCS-UNC.

Postulación del Lic. Nanzer para participar como representante de FAAPSS ante la Comisión de DDHH de FITS para América latina y el caribe.

FEPUC

- Asamblea extraordinaria: 12 de diciembre: elección de autoridades e incorporación de nuevos colegios. El 26 de diciembre se definen las secretarías: se propuso la Secretaría Gremial para el Colegio.

- Primera Junta de Gobierno en 2024: Se presentó un balance económico que da cuenta que la institución se encuentra atravesando dificultades económicas, y se instó a proponer estrategias, no sólo para el sostenimiento material, sino también político.

Los colegios de ingenieros civiles y de martilleros se retiraron de FEPUC, aludiendo a una centralización en el tratamiento por las condiciones laborales del sector público de salud. El colegio de escribanos también planteó la misma crítica.

Desde el Área de Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales de nuestro Colegio, se implementará un formulario para conocer la situación de los distintos colectivos profesionales. Dicho instrumento surge a partir de dar a conocer la práctica que ya viene llevando nuestro Colegio en este tema.

Se hizo convocatoria a formar parte de la nueva Comisión de Producción, relacionada con productos y servicios urbanos y de infraestructura.

- Representación de nuestro Colegio en la SECRETARÍA GREMIAL de FEPUC, a cargo de Darío Gómez Pucheta con mandato hasta la asunción de las nuevas autoridades electas.

Mantuvieron una reunión con los gremios de salud (ATSA, ATE, UTS) para comenzar a gestionar paritarias de manera conjunta ante el Ministerio de Salud de Córdoba. También se incluyeron otros temas como las condiciones laborales y la derogación de la Ley Bodega relacionada con el orden público de los honorarios.

- Representantes en las Comisiones. Ratificamos las representaciones hasta la asunción de las nuevas autoridades:

Lic. Darío Gómez Pucheta (Junta de Gobierno)

Lic. Adriana Layus (Peritos)

Lic. Lucrecia Meossi Lujan (Comisión Condiciones Laborales)

Lic. María Fernanda Espejo (Comisión de Géneros y Diversidad)

Lic. Claudio Barbero (Comisión Educación)

Lic. Daniela Mulatero Bruno (Comisión de Ambiente)

Lic. Mariana Conforto, Lic. Andrea Maldonado (Comisión de Salud)

Lic. Martín Juárez (Comisión de Discapacidad)

Comisión Condiciones Laborales:

- Se formularon notas desde la Secretaría Gremial y la comisión de Condiciones laborales acerca de lxs profesionales despedidas por el Estado.

-Organización de la jornada de Capacitación sobre Derechos Laborales y el Orden Público de los Honorarios.

Acciones vinculadas al trabajo en FEPUC a partir del cambio de gestión

Participación en las reuniones de Junta de Gobierno, con una frecuencia de cada tres semanas, en Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria.

Participación en la construcción del comunicado por los 40 años de la democracia y por defensa de la Universidad Pública.

Participación en reuniones en el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sobre los procesos de evaluación y certificación de especialidades para las profesiones denominadas por esa cartera como “no- médicas”.

Participación en el Taller: Análisis de la valoración profesional y Orden Público de los Honorarios Profesionales, organizado por la Comisión de Condiciones Laborales

Se mantuvieron reuniones bimensuales con colegas que participan en diferentes Comisiones internas de FEPUC: condiciones laborales, salud, educación, géneros y diversidad sexual y peritos.

Participación en reunión con la Comisión de Salud de la Legislatura provincial.

Participación en la encuesta de Relevamiento sobre Condiciones Laborales de profesionales, y en la instancia de presentación de los datos recabados sistematizados.

Desde la Secretaría Gremial se mantuvo una reunión con los gremios de salud (ATSA, ATE, UTS) para comenzar a gestionar paritarias de manera conjunta ante el Ministerio de Salud de Córdoba. También se incluyeron otros temas como las condiciones laborales y la derogación de la Ley Bodega relacionada con el orden público de los honorarios.

La asunción de la nueva gestión implicó la renovación y/o ratificación de representantes en Comisiones y otros espacios:

Lic. Darío Gómez Pucheta (Secretaría Gremial)

Lic. Adriana Layus (Peritos)

Lic. Lucrecia Meossi Lujan (Comisión Condiciones Laborales, con rol de coordinación)

Lic. Luz Achaval y Lic. Mariano Cervantes (Comisión de Géneros y Diversidad)

Lic. Claudio Barbero (Comisión Educación)

Lic. Carolina Carrizo (Comisión de Salud)

Desde el Colegio se participó activamente en el completamiento y difusión en Encuesta Anual 2024 del Observatorio Profesional de la Federación, así como de sus resultados.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Esta memoria toma periodos de dos gestiones del Tribunal de Disciplina, en el periodo 1 de noviembre de 2023 a 23 de marzo de 2024, sesionó con las integrantes Lic. Maria Azucena Monier como Presidenta, Lic. Silvia Guastavino y Lic. Sonia Londero como secretarías titulares, a la vez que como secretarías suplentes permanecieron Lic. Celeste Bertona, Lic. Laura Almada, Lic. Claudia Cabrera. En dicho periodo las sesiones del tribunal se mantuvieron con la participación activa y regular de las seis integrantes los días lunes de manera presencial conjuntamente con el Asesor Abogado Carlos Arrigoni.

- En el periodo mencionado se trabajó sobre las causas en curso, total: siete
- A través de la representante titular del CPSSPC en la Comisión de Ética de FAAPSS, se participó en la organización del XXX Congreso Nacional de Trabajo Social realizado en Córdoba, articulando las actividades propuestas desde la Comisión de Ética de FAAPSS con la Comisión Organizadora del congreso.

1- Se formó parte de comisión redactora de la Declaración Federal de Principios Éticos de Trabajo Social, presentado el día 2 de noviembre.

2- Conversatorio: Título: “La ética y lo político como factores transversales en la intervención profesional en los escenarios actuales”- Expositores: - Lic. Rossana Crosetto- Lic. Marisa Guirado- Lic. Marisa Guirado.

3- Talleres: Título: Dilemas Éticos de la intervención situada en Trabajo Social (I y II)

- Se participó en las reuniones virtuales y presenciales de la Comisión de Ética de FAAPSS: 11/11/23 encuentro evaluativo en sede del CPSS en el marco del Congreso y el 18/12/23 encuentro virtual con la participación de Kenia Batista, colega de Panamá, actual presidente de la FITS para América Latina y el Caribe, y antes participaba de la Comisión de Ética para América Latina y el Caribe. En el año 2024 se realizó el 12/03 una reunión virtual, los días 19 y 20 de abril de 2024 encuentro presencial en la ciudad de Mendoza y el 07/05 en encuentro virtual.

- El Tribunal en dichos meses de funcionamiento, dictó dos resoluciones administrativas; Resolución 03/23 “criterios para intervenir en relación a deudores de matrícula profesional”.

- Resolución administrativa 01/24; Desde el día 23 de marzo al 12 de mayo de 2024 (periodo de prórroga de elecciones en el CPSSPC), el Tribunal en el marco de las Leyes 7341/7342 y Reglamento queda con funciones de archivo y expurgo de documentación. Las causas que se tramitan quedan suspendidas en sus plazos.

El 13 de mayo de 2024 asumen las nuevas integrantes del tribunal, quedando conformado por Lic. Sonia Londero presidenta, Lic. Maria Azucena Monier y Lic. Silvia Guastavino Secretarias titulares, conjuntamente con Lic. Javier Sueldo, Lic. Maria Angelica Paviolo, Lic. Stella Morel como secretario/as suplentes.

La modalidad de funcionamiento del Tribunal en este periodo continuó siendo los días lunes de manera presencial de 15:30 a 18:30, por las tres integrantes titulares y manera alternada el/las integrantes suplentes. Intercalando de acuerdo a los requerimientos a tratar modalidades híbridas con él/las mismo/as. La presencia del Asesor Carlos Arrigoni fue permanente.

- Al constituirse un nuevo Consejo Directivo por elecciones celebradas con fecha abril 2024, se sugiere renovar convenio con Asesor Carlos Arrigoni, siendo favorable a dicha petición la resolución de CD. La intervención del Asesor legal se dio en forma habitual de acuerdo a los requerimientos de las causas en curso, las denuncias recibidas y otras acciones con necesidad de posicionamiento del Tribunal con base legal.

- Se trabaja sobre 5 causas disciplinarias de matriculades por deuda en concepto de matrícula profesional, las mismas están en etapa final. Causas iniciadas según criterio establecido en Resolución 3/23.

- Se abren dos causas, una por oficio y la restante por denuncia de usuario/a. Se dicta sentencia sobre tres causas en vigencia entre 2019/ 2024. Una Sentencia con suspensión de carácter público por 30 días, dos Sentencias con absoluciones.

- No se da curso a dos denuncias por inadmisibilidad según artículo 56 del reglamento del CPSSPC.-

- Continúan tres causas de períodos anteriores en suspenso por prejudicialidad, sobre las cuales se sostiene especial atención sobre sus procesos legales.

- Con fecha 12 de setiembre 2024 queda firme la sentencia sobre juicio “Sanabria, Ana Maria C/ Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba- Plena Jurisdicción” expte 8685305, con unanimidad de veredicto de “rechazar la denuncia interpuesta por la matriculada en lo Contencioso Administrativo” a favor del CPSSPC.

- Se da continuidad a la participación en la Comisión de Ética de FAAPSS siendo representante titular Lic. Silvia Guastavino, en carácter de suplente Lic. Sonia Londero. En el marco de dicha representación, se hacen aportes y análisis sobre la viabilidad y contenido de la propuesta de reglamento de las comisiones permanentes y especiales de dicha Federación. Se participa de manera presencial en la Comisión de Ética en ocasión de sesión de Junta de Gobierno de FAAPSS celebrada el 16,17 y 18 agosto de 2024 en la provincia de Misiones. Se sostiene participación en los encuentros virtuales de la Comisión de Ética (los días 25/06/24, 31/07/24,26/09/24 y 21/10/24).-

- Se analizó proyecto de reforma de leyes provinciales 7341/7342 y Reglamento, en lo concerniente al Tribunal de Disciplina, donde se recibió asesoramiento del Abogado Carlos Arrigoni, para realizar propuestas. Integrantes del Tribunal de Disciplina como Lic. Azucena Monier, Silvia Guastavino y María Angelica Paviolo participaron activamente como integrantes de la Comisión de Ley.

- Se dicta Resolución Administrativa a los fines de Archivo y digitalización de documentación (actas, Resoluciones y Sentencias) que hacen a la lectura ágil de antecedentes e historia del Tribunal, así como el resguardo de información. La presente actividad fue llevada a cabo por la Lic. Claudia Cabrera integrante del tribunal de Disciplina en varios periodos hasta marzo de 2024 y la Lic. Monier actual miembro del Tribunal.

- Espacios de Capacitación: se participó del taller de “Herramientas para el Trabajo Social” organizado por la Comisión de Capacitación de DAPS, donde fueron convocados/as colegas en ejercicio profesional en el área de salud de todos los ámbitos, como también en el Seminario de Ética de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Se pensó y proyectó una capacitación interna y para el colectivo profesional conjuntamente con Comisión de Capacitación CPSSPC.

- Se garantizó presencia en los actos de Matriculación del CPSSPC.

ÁREA EJERCICIO PROFESIONAL, TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES

Esta área constituye un dispositivo de aproximación a las/os colegas matriculadas/os en el CPSSPC desde la escucha, reflexión conjunta y asesoramiento, además del acompañamiento en la búsqueda laboral y defensa de sus derechos. Su objetivo es “Fortalecer el ejercicio profesional acorde a las incumbencias profesionales, el desempeño ético y la garantía de los derechos de Trabajadores Sociales en el marco de la Ley Federal y las leyes provinciales que rigen la profesión en la provincia de Córdoba.”

El área se constituye en un espacio de escucha en el que se brinda acompañamiento y/o asesoramiento profesional y/o jurídico gratuito, en situaciones o problemáticas laborales asociadas al ejercicio profesional y las condiciones de trabajo, así como una instancia de posible inserción laboral.

Se encuentra organizada en dos espacios centrales:

- a) Atención y asesoramiento
- b) Inclusión y promoción laboral (bolsa de empleo)

Para facilitar la recepción de situaciones, el equipo generó algunos instrumentos:

- a) Formulario de solicitud de asesoramiento
- b) Formulario de inscripción al espacio de promoción e inclusión laboral (bolsa de empleo)
- c) Formulario de inscripción para instituciones/empresas/particulares, etc. que solicitan una/un profesional de Trabajo Social.

Modalidad y frecuencia de encuentros

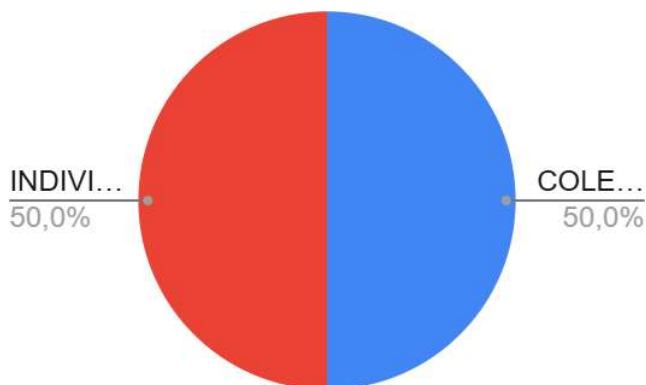
Se llevaron adelante encuentros en función de las demandas recibidas, los días miércoles destinados para ello, de 18.30 a 21.30 hs. Estos encuentros se realizaron bajo modalidad virtual.

Vale aclarar que, en función de la demanda y la necesidad de organización del equipo del área, a partir del mes de junio se estableció la realización de encuentros de asesoramiento y atención a colegas miércoles por medio (con anterioridad se realizaban todos los miércoles quedando relegadas las reuniones internas) y reuniones de área el resto de los miércoles, siendo estas últimas presenciales el primer miércoles de cada mes en la sede del CPSSPC. Esta decisión coincide con la incorporación al área de algunas/os colegas interesadas/os quienes participan esporádicamente de las reuniones y asesoramientos, aunque realizan aportes de manera frecuente a través del grupo de whatsapp del área.

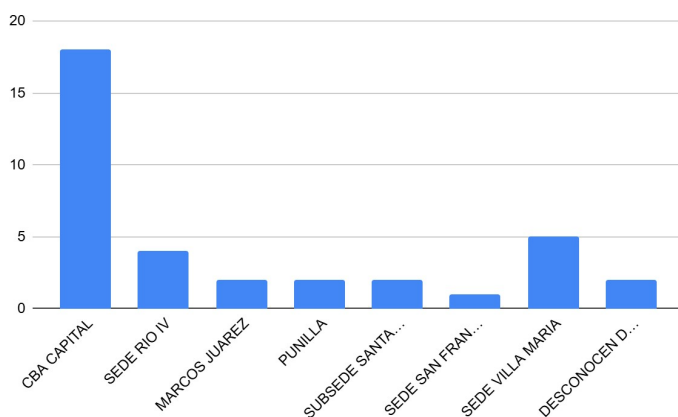
Actividades /proyectos llevados a cabo

- Se recibieron treinta y cinco (35) solicitudes de escucha e intervención a través del formulario drive utilizado para registro de la demanda. Estas solicitudes fueron individuales y colectivas.
- Se entrevistó de modo virtual y asesoró sobre situaciones laborales relacionadas con el ejercicio profesional y las condiciones de trabajo al 100% de las/os profesionales que lo demandaron. La mayoría de las situaciones presentadas en la entrevista requirieron más de una entrevista y acciones posteriores por parte del área y en varias de ellas fue necesaria la participación del asesor jurídico quien se sumó al espacio.
- Las/os profesionales a quienes se brindó escucha, acompañamiento, asesoramiento profesional y/o jurídico gratuito, asociadas al ejercicio profesional y las condiciones de trabajo, suman un total de 48 trabajadores sociales.
- Datos relevantes de las consultas 2024:

TIPO DE CONSULTAS

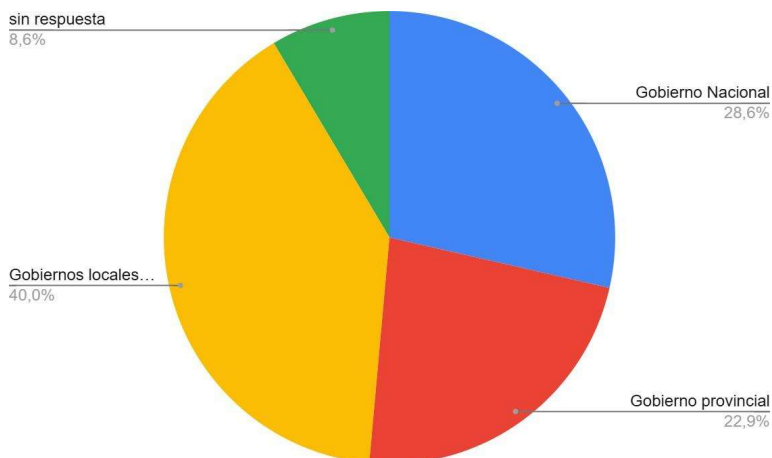


DELEGACION DE REFERENCIA



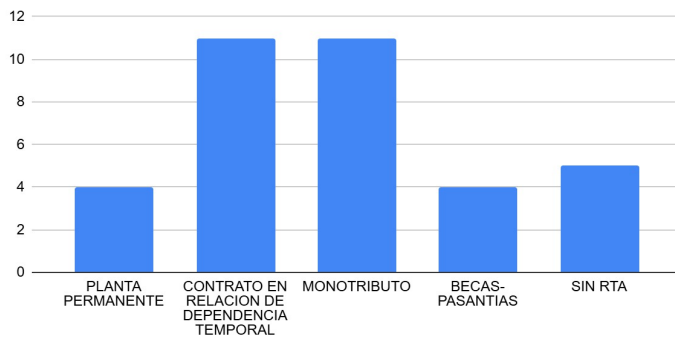
21 consultas de profesionales de la delegación Córdoba capital; 4 Sede Río IV; 2 delegación Marcos Juárez; 2 Punilla; 2 Sub sede Santa María; 1 Sede San Francisco, 5 Sede Villa María, 3 desconocen dependencia.

JURISDICCION DONDE SE DESEMPEÑAN PROFESIONALMENTE



CONDICIONES CONTRACTUALES

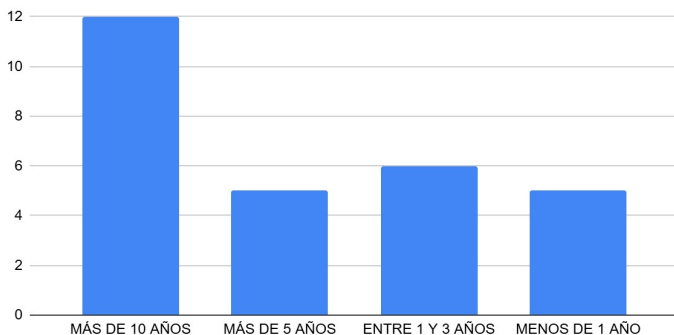
CONDICIONES CONTRACTUALES DE CONSULTANTES



CONDICIONES CONTRACTUALES DE CONSULTANTES

AÑO DE EGRESO DE COLEGAS QUE CONSULTARON

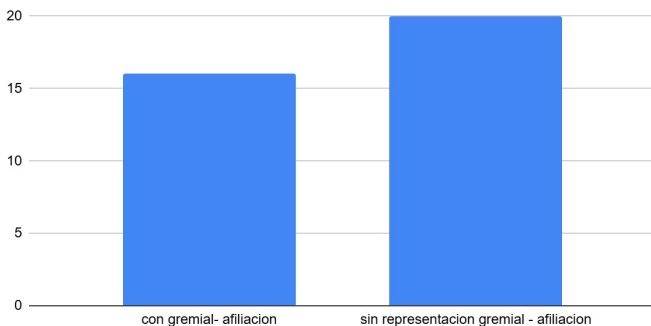
AÑOS DE EGRESADES DE CONSULTANTES



AÑOS DE EGRESADES DE CONSULTANTES

AFILIACIÓN GREMIAL

REPRESENTACION GREMIAL



REPRESENTACION GREMIAL

- Se participó de las reuniones de la comisión “Condiciones laborales” de FEPUC, siendo una de las integrantes del área representante del CPSSPC en la citada institución profesional de segundo grado. Asimismo, se difundieron las jornadas de capacitación “Derechos laborales para profesionales” organizada por FEPUC y coordinada por la Lic. Meossi Lujan en la que se realizó una exposición sobre el funcionamiento del Área Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales.
- Se tomó la decisión de articular el trabajo del área con entidades gremiales representantes de las/os profesionales, y en función de ello se llevó a cabo una

convocatoria a trabajadoras/es sociales que estuvieran trabajando gremialmente para su incorporación y/o trabajo conjunto con el área en las temáticas y situaciones que así lo requiriesen. Se logró así la incorporación esporádica de algunas/os profesionales las/os que, si bien no participan siempre en las reuniones, realizan aportes de manera frecuente a través del grupo de whatsapp del área.

- Se redactaron diversos posicionamientos, sobre situaciones laborales de Trabajadoras/es Sociales. Estos posicionamientos contaron con el aval del Consejo Directivo del CPSSPC y se publicaron en las redes sociales institucionales.
- Se realizaron diecinueve notas solicitando audiencia frente a las diversas situaciones de precarización y violencia institucional que atraviesan colegas.

Se detallan a continuación aquellas concretadas por obtener respuesta: ATE (Asociación Trabajadores del Estado); Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría de la Mujer, Gobierno de la Provincia de Córdoba y Ministerio Público Fiscal (en dos oportunidades); SeAP (Servicio a la Acción Popular). En dichas audiencias se expuso la preocupación del CPSSPC por las condiciones de precarización y vulnerabilidad que atraviesan las/os colegas en las instituciones.

Se solicitaron audiencias que no fueron efectuadas al no responder las instituciones destinatarias de las mismas: Dirección de Capacitación y Docencia y CAPS (Centros de Atención Primaria de la Salud) de Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba; Secretaría de Gobernación; SEP (Sindicato Empleados Públicos); Círculo de Obreros Católicos de Córdoba. Desde el “espacio de Inclusión y promoción laboral” se dio respuesta a diez solicitudes de perfiles profesionales para instituciones y particulares que completaron el formulario correspondiente. De esas solicitudes, cuatro provienen de instituciones públicas -tres estatales y una de la sociedad civil-, una privada, y cinco de personas particulares.

Dichos perfiles fueron elaborados en base al registro de matriculadas/os inscriptas/os en el formulario habilitado para informar su búsqueda laboral. Una vez confeccionados los perfiles se remitieron a las/os solicitantes y se informó a las/os profesionales incluidas/os en ellos. Cabe agregar que en todos los casos se explicó a las/os solicitantes la función del CPSSPC, compartió nomenclador de prestaciones profesionales y valor de honorarios correspondientes.

- Se realizó articulación con el Tribunal de Disciplina, Área Socio Jurídica Criminológica, Comunicación, Presidencia y Secretaría, según la temática a abordar, así como con las Delegaciones y/o Subsedes según correspondiera a fin de articular respuestas y acciones ante las demandas recibidas.
- Además, se entablaron diálogos y reuniones con la delegación Villa María y Río IV a los fines de desplegar estrategias de atención a las situaciones laborales de manera situada.
- En función del interés y solicitud de asesoramiento sobre Trabajo Social de manera autónoma expuesto a esta área por un grupo de colegas se inició un trabajo de búsqueda de información, articulación e intercambio con Trabajadoras/es Sociales entre colegios profesionales de CABA y de la Provincia de Chaco con quienes se continúa trabajando para brindar otras herramientas a las matriculadas/os. Se generó un grupo de trabajo que pretende proponer acciones que permitan profundizar conocimientos y debates en torno al trabajo social independiente/particular/autónomo del Trabajo Social.
- Cabe agregar que, en función de las distintas situaciones que se presentaron durante el trabajo del año y el funcionamiento del área, en las reuniones de equipo fue posible abrir el debate y la reflexión sobre cuestiones metodológicas y políticas relacionadas con el ejercicio profesional, condiciones laborales de las/os profesionales y funcionamiento del área hacia el adentro y en su relación con el Consejo Directivo.

Evaluación

- Se valora como positivo el trabajo realizado en el marco del Dispositivo de asesoramiento durante el periodo que abarca esta memoria, pudiéndose dar alguna respuesta a todas las demandas presentadas por las/os matriculadas/os.

- Se considera relevante el trabajo efectuado en el marco del Espacio de Promoción e Inclusión Laboral con las instituciones y/o particulares que solicitaron perfiles de profesionales para ocupar un espacio laboral dado que la modalidad adoptada por el área permitió conocer sus intereses y clarificar con ellos las incumbencias profesionales, así como honorarios establecidos por el CPSSPC. A partir de esto se considera importante dar continuidad a esta modalidad de trabajo intensificando las actividades de articulación e intermediación con empleadores que soliciten perfiles profesionales.
- Se considera dificultoso y laborioso el compromiso que requiere el funcionamiento sistemático y responsable del dispositivo de asesoramiento, que otorga un lugar de escucha a profesionales que atraviesan situaciones laborales complejas en el marco del ejercicio profesional. Por lo tanto, se evalúa necesario fortalecer la estructura del espacio para lograr mayor institucionalidad y sostenimiento del mismo. Cabe aclarar que el mismo comenzó a implementarse de este modo en el año 2022, y se sostiene con la participación voluntaria de colegas.
- Se considera importante planificar instrumentos de sistematización cuantitativa y cualitativa que permita realizar un seguimiento del funcionamiento del área y los resultados del trabajo llevado adelante.

Proyección próximo periodo

- Crear mediante resolución de Consejo Directivo el área a denominarse según se resuelva en el órgano. Con propuesta Ejercicio profesional, trabajo y condiciones laborales, que contenga dos dispositivos: Asesoramiento a situaciones laborales y Espacio de promoción e inclusión laboral. Con posibilidad de incluir aquí la comisión de ética que se proyecta en la institución.
- Sostener y fortalecer el dispositivo de escucha, asesoramiento y reflexión conjunta a través de entrevistas pautadas con las/os profesionales que lo demanden dado que el mismo se ha presentado como una de las caras visibles del Colegio profesional.
- Continuar con el espacio de inclusión e intermediación laboral, acentuando el acercamiento a las posibles instituciones que podrían incorporar Trabajadoras/es Sociales.
- Continuar con el trabajo de formación y articulación con los colegios profesionales de otras provincias sobre el Trabajo Social Autónomo. Compartir este trabajo con las/os matriculadas/os.
- Evaluar la factibilidad de realizar capacitaciones, talleres de formación, etc. que los/as colegas demanden, referidos al ejercicio profesional y el desarrollo laboral.
- Articular con la oficina de graduados de la FCS y otras universidades de formación de Trabajo Social de la Provincia de Córdoba a fin de presentar a estudiantes y egresadas/os el CPSSPC, el área de Condiciones laborales, su finalidad y funcionamiento.
- Promover una propuesta de supervisión o análisis de la práctica laboral en el marco del CPSSPC.
- Realizar aportes, guía de uso y capacitaciones sobre el Nomenclador de prestaciones profesionales.

Integrantes: M. Lucrecia Meossi Lujan (Coordinadora), Daniela Mulatero Bruno, Silvia Fossini, Federico Nanzer, María Spaventa

Colaboradores: Sonia Celayes, Andrea Machado, Ezequiel Diez

ÁREA SOCIO-JURÍDICO-CRIMINOLÓGICA

Respecto a la estructura del Área

- ✓ Continuación del desarrollo de las actividades programadas a través de teletrabajo y de manera presencial una vez por semana en el CPSSPC.

- ✓ Actualización de información (renuncias, licencias y/o sanciones a Peritos Oficiales de Lista, actas y certificaciones de valoración de antecedentes profesionales, etc.) en el historial profesional de cada una/o de ellas/os de capital e interior y en la base de datos del Área, con comunicación a administración para su archivo en sus legajos.
- ✓ Notificación a quienes adeudan documentación actualizada de capacitación y formación profesionales para su valoración y renovación de los certificados requeridos por autoridades judiciales expedidos por el CPSSPC.
- ✓ Sistematización de cédulas de notificación de sorteo de colegas Peritos Oficiales de Lista en capital de los años 2023/2024.

Respecto a la capacitación en el marco del programa de formación continua

- ✓ Sistematización del Ciclo de Capacitación 2023 coejecutado con el Centro de Perfeccionamiento “Dr. Ricardo Núñez” para la programación de instancias pedagógicas 2024.
- ✓ Imposibilidad de concreción de un Programa de Capacitación Continua y Actualización Profesional Pericial a desarrollar entre junio y noviembre 2024 desde el CPSSPC de manera experimental sin coorganización con el Centro de Perfeccionamiento “Dr. Ricardo Núñez por limitaciones de la realidad tecnológica institucional.
- ✓ En su remplazo, ejecución en el segundo semestre del año de dos jornadas virtuales con contenidos acordes a las improntas del desempeño pericial en los actuales escenarios judiciales provincial y federal destinadas al colectivo pericial inscripto, aspirantes a serlo en el Poder Judicial Provincial y/o Federal, e interesadas/os en la temática, con una participación total promedio de sesenta (60) entre ambas, procedentes de Córdoba y otras provincias del País.
- ✓ Socialización entre las/os peritos oficiales de lista e interesadas/os en la temática de otras instancias extrajudiciales de formación en el campo socio-jurídico-criminológico.
- ✓ Realización de dos encuentros virtuales con colegas peritos destinadas al abordaje de situaciones dilemáticas en el proceso de intervención pericial.

Respecto a la orientación y asesoramiento de las/los colegas peritos oficiales de lista y/o aspirantes a serlo en la justicia provincial y federal

- ✓ Incremento en la cantidad de colegiadas/os aspirantes demandantes de asesoramiento para la inscripción como Peritos oficiales de Lista en la Justicia Provincial y/o Federal.
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento a las/os ya inscriptas/os en aspectos inherentes a su desempeño pericial operativo en la Justicia Provincial y Federal.
- ✓ Supervisión de procesos de intervención profesional a solicitud de Colegas Peritos Oficiales de Lista, en aspectos técnicos –administrativos para el cobro de adelanto de gastos, en la actualización de honorarios profesionales regulados, en el ejercicio del rol de perito de control, etc.
- ✓ Recepción de demandas de colegas de entes públicos no judiciales sobre información y material bibliográfico para fijar posicionamiento para la no realización de requerimientos provenientes de la justicia Provincial y Federal.
- ✓ Difusión por las redes del CPSSPC respecto al ejercicio profesional como Peritos Oficiales de Lista en las Justicias Provincial y Federal y requisitos complementarios solicitados por el CPSSPC a los requeridos por esos espacios judiciales.
- ✓ A octubre 2024 existe un universo de veintitrés (23) Peritos Oficiales de Lista a nivel provincial y dos (2) (uno del interior y otro de Capital) que persisten con la matrícula judicial suspendida.
- ✓ En la Justicia Federal continúan las inscripciones para el período 2023- 2024, finalizando dicha inscripción el 01-11-2024.

Respecto a gestiones institucionales con otros/as actores/as intervinientes en el ámbito de la justicia

A nivel intrainstitucional

- ✓ Recepción de la respuesta del Tribunal de Disciplina desestimando planteo del Área sobre posibles conductas antiéticas de colegas peritos con matrícula judicial suspendida de larga data sin regularizar la sanción impuesta.
- ✓ Presentación del Área a las nuevas autoridades con documentación del accionar de este espacio institucional desde su creación en el 2015 a la actualidad.
- ✓ Participación de este espacio institucional en reuniones del Consejo Directivo en ocasiones del abordaje de temas de su interés.
- ✓ Unificación de criterios con Consejo Directivo respecto a idénticos requisitos establecidos por el CPSSPC y aranceles para las/os matriculados que aspiren a inscribirse como Peritos oficiales de Lista en ambas administraciones de Justicia.
- ✓ Consultas al asesor legal, a través del Área de Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales de CPSSPC, sobre cuestiones dilemáticas de colegas peritos.
- ✓ Coordinación y participación con dicha Área en el abordaje de la situación laboral de colegas con dependencia municipal afectadas a la realización de informes socio-ambientales provenientes de la justicia provincial por firma de convenio entre ambos.
- ✓ Socialización entre el colectivo profesional pericial sobre actividades del Área, instancias de capacitación intra y extrainstitucional, inscripciones y reinscripciones en la justicia federal, etc.
- ✓ Respuestas a requerimientos socio-jurídicos por parte de secretaria del CPSSPC procedentes del ámbito judicial o bien de colegas no pertenecientes a ese campo.
- ✓ Elaboración de sugerencias a solicitud de la Comisión de Ley para el nuevo proyecto de nuevas leyes de ejercicio profesional.
- ✓ Suministro a dicha comisión de documentación y normativas relacionadas al desempeño pericial para su consideración en los proyectos antes mencionados.
- ✓ Coordinación con la nueva gestión por temáticas trascendentales y aporte de antecedentes obrantes en el Área (ej. rechazo a la afectación de colegas que se desempeñan en municipios del interior provincial a realizar informes socioambientales enmarcados en los convenios Tribunal Superior de Justicia – Municipios).
- ✓ Participación del Área en reuniones con Presidencia y representantes de la AGEJP para fijar posicionamiento y acordar estrategias de acción en rechazo a la relación dual de dependencia de las/os colegas afectadas/os por la normativa antes aludida.
- ✓ Coordinación con Presidencia para la Inclusión en el temario de FAAPS de situaciones de envergadura para la organización de actividades futuras en ámbitos de segundo grado.
- ✓ Participación en reuniones convocadas por Presidencia con referentes institucionales integrantes de comisiones de FEPUC

A nivel interinstitucional

Respecto al Poder Judicial de Córdoba

- ✓ Acceso al sistema informático actual, SAC (Sistema de Administración de Causas), servicio de extranet para abogados /as y auxiliares de la justicia - información sobre las causas procesales.
- ✓ Suministro trimestral de la Oficina de Tramitaciones Electrónicas (ex Dirección de Servicios Judiciales) de los listados de Peritos Oficiales de Lista activas/os para su cotejo y actualización en el historial pertinente del Área.

Respecto a la Justicia Federal

- ✓ Recepción y difusión por las redes del CPSSPC de los instructivos 2024 para la inscripción y reinscripción de Peritos Oficiales de Lista 2024-2025.

- ✓ Gestiones institucionales tendientes a la solicitud de incorporación de idénticos requisitos establecidos por el CPSSPC y considerados por la Justicia Provincial para aspirantes a inscribirse como Peritos Oficiales de Lista
- ✓ Coordinación fundamentada con Superintendencia de los Tribunales Federales para que se considere también la constancia emitida por el CPSSPC entre los requisitos para la inscripción y reinscripción 2024-2025 de Auxiliares de Justicia.
- ✓ Intervención ante Juzgados Federales para considerar su aceptación de designación de Peritos Oficiales de Lista inscriptas/os en ese ámbito ante el requerimiento al CPSSPC de actuación de colegas que no figuran como tales.

Respecto a FEPUC

- ✓ Reuniones quincenales desde febrero a octubre 2024 de la Comisión de Peritos con presencia estable de aproximadamente diez (10) representantes de entidades deontológicas adheridas.
- ✓ Ingreso en el mes de diciembre 2023 del Proyecto de Ley de Peritos Oficiales de Lista en la Legislatura Provincial para su tratamiento con el N° de Trámite 2040102111023.
- ✓ Entrevistas con legisladores referentes del oficialismo y la oposición y con Presidenta de la Bicameral para lograr su inclusión en el orden de prioridades del presente año.
- ✓ Recepción y aporte de sugerencias al protocolo del funcionamiento de las comisiones de FEPUC.
- ✓ Elaboración interinstitucional de una propuesta para efectuar un Encuentro Nacional de Peritos Oficiales en la segunda mitad del año 2025 para su consideración por la Junta de Gobierno.

Respecto a otros actores sociales

- ✓ Articulación con Colegas del Poder Judicial de Córdoba y Peritos Oficiales de Lista para estimular su participación como docentes en el Programa de Capacitación 2024.
- ✓ Orientación y asesoramiento a abogados/as respecto a: 1) Funciones del/a Perito Oficial de lista en nuestra disciplina. 2) Demandas de Colegas peritos. 3) Nómina de peritos de control.
- ✓ Atención de consultas de partes litigantes.
- ✓ Respuestas a ciudadanos solicitantes de peritos de control

Respecto a la valoración de antecedentes de formación y capacitación profesional

- ✓ Fijación conjunta con Consejo Directivo de arancelamiento para la valoración de antecedentes de formación y capacitación profesionales de aspirantes a inscribirse como Peritos Oficiales de lista y de las/os ya inscriptas/os como tales.
- ✓ Valoración de documentación de actualización profesional de tres (3) colegas para renovación de certificaciones extendidas por el CPSSPC a los fines de su acreditación ante autoridad judicial peticionante.
- ✓ Imposibilidad de finalización del proceso de valoración del material receptado de una Colega perito oficial para idéntico fin por dificultades circunstanciales de fuerza mayor de la misma en subsanar las observaciones efectuadas, no obstante, las consideraciones adoptadas por la Profesional evaluadora y Vice Presidencia del CPSSPC.

Relación con las delegaciones del CPSSPC

- ✓ Articulación con las/los Peritos Oficiales de Lista de las circunscripciones judiciales del interior, y con colegas interesadas/os en registrarse como tales en la Justicia Provincial y/o Federal de manera virtual, respondiendo a sus demandas.

✓ Comunicación fluida fundamentalmente con Villa María y Río Cuarto para: a) Orientar, asesorar sobre concurrencias en el Poder Judicial de Córdoba. b) Brindar lineamientos y material bibliográfico a colegas con desempeño profesional extra judicial para no actuación ante solicitud de autoridad competente. d) Requerir cantidad de cédulas receptadas del Poder Judicial Provincial y/o Federal de sorteos de colegas peritos.

Acciones para el año 2025

Continuar afianzando y optimizando actividades referidas a los siguientes ejes de la propuesta del Área:

- ✓ Incorporación de nuevos integrantes al Área, según criterios fijados institucionalmente.
- ✓ Orientación y Asesoramiento a aspirantes a ser Peritos Oficiales de Lista y a los ya inscriptos/os de capital e interior en la Justicia Provincial y Federal en lo procedimental e intervención profesional propiamente dicha.
- ✓ Elaboración y ejecución del Programa de Capacitación y Actualización Profesional en el campo socio-jurídico-criminológico 2025 en el marco del Plan de Formación Continua 2025 destinado a los/las Peritos Oficiales de Lista inscriptos/as, aspirantes a serlo en el ámbito judicial provincial y federal e interesadas/os en la temática, según ejes surgidos de la sistematización de la actividad del presente año y evaluación institucional de la experiencia 2024.
- ✓ Elaboración e implementación de un plan de acciones con Presidencia, y otras Áreas del CPSSPC para con los municipios suscriptores de convenios con el Poder Judicial de Córdoba debido a la solicitud de informes socioeconómicos a colegas provenientes del espacio judicial.
- ✓ Accesibilidad a consultas directas con el Asesor Legal del CPSSPC ante la premura de resolución de cuestiones dilemáticas que se presentan en el ejercicio pericial a nivel procedimental.
- ✓ Gestiones y articulaciones con otros actores intervinientes en el ámbito de administración de justicia provincial y/o federal, tendientes a optimizar la actividad pericial disciplinar.
- ✓ Establecimiento de acciones conjuntas con otras profesiones en espacios de participación colectiva (ej. FEPUC) a los fines de lograr la aprobación legislativa del Proyecto de Ley de Peritos y organizar un Encuentro Nacional de Peritos.
- ✓ Avance en la conformación institucional de un espacio socio-jurídico-criminológico en Delegaciones del CPSSPC.

Coordinadora: Lic. María Adriana Layús

Integrantes: Lic. María del Carmen Bustos; Lic. Yolanda Cisnero

DELEGACIÓN VILLA MARÍA - SUBSEDE MARCOS JUÁREZ - SUBSEDE BELL VILLE

Modalidad de funcionamiento

La única sede física es la ubicada en Villa María (General Paz 308), en tanto las subsedes realizan atención de consultas de manera virtual y en espacios particulares cedidos o gestionados por las delegadas.

Atención de la Sede Villa María. La atención es presencial todos los días de la semana con acompañamiento y asesoramiento del cuerpo de delegadas. Se fortalecieron canales de comunicación como correo electrónico y por vía telefónica, mensajes y llamadas a través de whatsapp.

Reuniones quincenales del equipo de trabajo, para planificación y toma de decisiones. Se sostuvieron a través de la plataforma meet o zoom y de manera

presencial en sede. También de manera mensual se realizaron reuniones con los equipos de subse-des, con quienes se mantiene un intercambio constante a través de grupos de WSP.

Envío de boletines informativos mensuales, con datos sobre acciones regionales y provinciales, capacitaciones, convocatorias, artículos de interés. Mantenimiento de **perfil de Facebook e Instagram** con información útil para el colegiado. Sostentamiento del **grupo regional de Whatsapp** para envío de información y atención de consultas, se realiza actualización (incorporación) continua de matriculades y tiene un alto nivel de interacción. **Asesoramiento vía email y telefónico** de colegas de la región.

Asesoramiento con el Tribunal de Disciplina, propiciando la continuidad de las actuaciones pertinentes para la resolución de denuncias ingresadas.

Gestión por mora. Difusión por distintas vías de los modos de cobranza de la cuota de matrícula mensual. Se realiza una discriminación y seguimiento exhaustivo de los casos de deudas históricas.

Se concretaron **30 planes de pago**.

Durante todo el período **se matricularon un total de 13 nuevas/os profesionales y 1 rematriculación** de colegas que se suman al ejercicio profesional en nuestra región.

Se garantizó la participación en las **reuniones del Consejo Directivo** de manera virtual a lo largo del período.

Actividades y proyectos llevados a cabo

En **noviembre** del 2023 llevamos adelante la sexta edición de las Jornadas Regionales de Intercambio de Experiencias Profesionales: “De la pública hacia el ejercicio profesional”, organizadas de manera conjunta por la Delegación Villa María y la Licenciatura en Trabajo Social de la UNVM. La intención fue compartir y reflexionar sobre aquellos elementos que constituyen las primeras experiencias de ejercicio profesional de recientes graduados y qué estrategias se pudieron (re)construir en este recorrido vivido desde la formación universitaria pública y gratuita hacia el campo socio ocupacional que hoy les convoca. Participaron de la mesa de exposición las primeras matriculadas graduadas de la Licenciatura en Trabajo Social (carrera completa).

Además, participamos del XXX Congreso Nacional y VI Encuentro Argentino y Latinoamericano Trabajo Social: resistencia y exigibilidad de derechos en la reconfiguración de escenarios sociales, que se realizaron el 9, 10 y 11 de noviembre en Córdoba capital.

En **diciembre**, nos encontramos para compartir el día del Trabajo Social Argentino, esta vez en un contexto sociopolítico complejo, pero con la convicción de que 40 años de democracia deben fortalecer la lucha colectiva. Asimismo, participamos de la ceremonia número 39 de Colación de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), en la que recibieron su diploma graduadas/os de la Licenciatura de Trabajo Social.

Finalmente, en el marco del día del Trabajo Social argentino, se llevaron a cabo las habituales *celebraciones* en las tres localidades donde asumimos la representación y se realizó la asamblea de renovación de autoridades en la Subse-de Marcos Juárez.

Este mes debimos dejar la sede que alquilábamos debido a la no renovación del contrato y, habilitamos una modalidad de atención virtual, en ese marco se alquiló un depósito para guardar los bienes de la Delegación e iniciamos la búsqueda de un nuevo espacio.

En **marzo**, en conmemoración del 8M participamos del *paro internacional feminista* y de la marcha realizada en la ciudad de Villa María. En el marco de las acciones por el día de la memoria participamos de la vigilia y marcha como parte de la Mesa por los Derechos Humanos de Villa María.

En **abril**, participamos de manera activa en las movilizaciones en defensa de la educación pública en el contexto del Paro Nacional Universitario donde estuvimos presentes en conjunto con la carrera de Trabajo Social. También se realizó una reunión de planificación con las subse-des en la localidad de Bell Ville.

Se llevaron a cabo las elecciones de autoridades. Tras un proceso transparente y democrático, se proclamaron los resultados finales y se anunciaron las nuevas

autoridades electas para diferentes cargos claves en la institución. Por la Delegación Villa María, las delegadas para el período 2024/2026 resultaron: Verónica Martínez, Magalí Castro, Mirian Meier Márquez, Dayana Charra, Ailin Del Campo, Anabella Facchini.

Nos sumamos a la difusión de la Campaña por una Villa María sin hambre, que propuso ollas populares en diferentes sectores de la ciudad y en articulación con diversas organizaciones de la sociedad civil. Invitamos al colectivo profesional a participar compartiendo, aportando o acercándose los días que se realizaban las ollas apostando a que la salida es entre todes y con la fuerza colectiva que nos caracteriza desde el Trabajo Social.

En **junio**, realizamos las VII Jornadas de Género y Ejercicio Profesional, organizadas por la Delegación Villa María y las subsedes Bell Ville y Marcos Juárez. En esta oportunidad, el encuentro híbrido denominado "La interseccionalidad como perspectiva para la formación profesional" reunió a más de 50 personas participaron en las modalidades virtual y presencial, en Villa María, Bell Ville, Marcos Juárez, Córdoba. Además, contamos con la presencia de colegas de México y Uruguay. Género, discapacidad, raza y edad fueron las categorías que discutimos junto a la Dra. Paula Danel (UNLP).

Se realizó el Seminario de SALUD MENTAL Y BIENESTAR: Reflexiones desde Argentina y Chile. El día jueves 13 de junio se llevó a cabo dicho encuentro, que fue organizado conjuntamente por la Licenciatura en Trabajo Social IAPCS UNVM, la Secretaría de Internacionalización UNVM, la Especialización en Estrategias de Intervención en el Campo de la Salud Mental del IAPCH UNVM, la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicaciones. Universidad de Santo Tomás Chile, Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba (Delegación Villa María) y Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (Delegación Villa María). Participamos también de la Marcha en el marco del 3 de junio, bajo el lema #NIUNAMENOS con el objetivo de continuar construyendo vidas libres de todo tipo de violencias machistas y patriarcales.

Se desarrolló la **Asamblea de Renovación de autoridades en Subsede Bell Ville**, reconstruyendo la esperanza y el compromiso por sostener espacios de construcción colectiva anclados en el territorio y sus especificidades, ante el implacable avance del individualismo y el sálvese quien pueda. Continúan en este período las delegadas Flavia Pedano, Verónica Licari y Andrea Maggi.

Comenzamos a habitar una nueva sede, luego de conseguir un espacio físico que cumpliera los requisitos, instalamos la delegación en el centro de la ciudad en una ubicación accesible y estratégica en la calle General Paz 308.

En **agosto**, fuimos parte del Primer Foro Federal por una Ley Nacional de Asistencia Social. Con el lema "Al proyecto de crueldad y desamparo que nos proponen, queremos oponerle uno de solidaridad y cuidados". Desde la Red Argentina de Investigaciones sobre Asistencia Social (RAIAS), donde compartimos de manera virtual y presencial reflexiones en base a diferentes ejes. Asistimos a la XL Ceremonia de Colación de Grado de la UNVM donde celebramos junto a colegas de distintos puntos del país que hayan podido culminar su trayecto de estudios en la universidad pública y de calidad.

En el mes de **septiembre** junto a estudiantes, graduadas, docentes y colegas de Trabajo Social, asistieron al XXVI Encuentro Nacional FAUATS que se realizó en la Universidad Nacional de San Juan, donde participamos de mesas, foros y paneles. Durante dos jornadas compartimos un espacio de discusión colectiva para comprender los escenarios que hoy nos toca transitar como campo disciplinar en la formación, la extensión, investigación e intervención profesional. Posterior al congreso se realizó la reunión de Asamblea Anual Ordinaria de la FAUATS donde la delegada y coordinadora de la Carrera de Trabajo Social de Villa María, Lic. Verónica Martínez, fue elegida como representante de este espacio federal, siendo la primera vez que una colega villamariense ocupa ese lugar.

En **octubre** se llevó a cabo el II Foro Nacional: Por una Ley de Asistencia Social donde

nos reunimos nuevamente, colegios de profesionales y universidades, al igual que en otras provincias del país para reflexionar sobre la propuesta de una Ley Nacional de Asistencia Social. A la soledad que propone el neoliberalismo le sumamos cuerpo y voces, para gestar un proyecto desde los márgenes al centro. En este encuentro discutimos acerca de generar condiciones dignas y garantía de derechos, porque eso nos convoca y nos une resistiendo.

Acciones proyectadas para lo que resta del año

En **noviembre** participaremos del Pre II Congreso Latinoamericano de Trabajo Social. VIII Jornadas Regionales de Trabajo Social: "Lo público en cuestión: formación, investigación e intervención en Trabajo Social", a llevarse a cabo los días 6 y 7 de noviembre en Villa María, en la Universidad Nacional de Villa María, co-organizado por la Delegación Villa María del CPSS y la Licenciatura en Trabajo Social. Consideramos que es una excelente oportunidad para asistir y compartir experiencias, debates y reflexiones acerca del Trabajo Social en la región.

Además, acompañaremos el I Encuentro Provincial sobre Abordaje a Masculinidades que ejercen Violencias, que se realizará el día 22 de noviembre de 2024. Este evento se desarrollará en el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, promovidos por ONU Mujeres, y su objetivo general fue fortalecer las herramientas de intervención en el trabajo con varones que ejercen violencia, así como conformar una red regional que promueva buenas masculinidades en conjunto con estados locales y organizaciones de la sociedad civil.

En **diciembre**, llevaremos adelante la séptima edición de las *Jornadas Regionales de Intercambio de Experiencias Profesionales: "A 10 años de la Ley Federal: Derechos Humanos y organización colectiva"*. La intención es recuperar las experiencias y trayectorias profesionales. En esta edición, queremos poner especial atención en las incumbencias de la Ley Federal de Trabajo Social (27.072), que propuso la jerarquización de la profesión, por la contribución que se realiza a la defensa de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales.

Además, como todos los años, nos encontraremos para compartir el día del Trabajo Social Argentino, para sostenernos y para alzar la voz luego de un año tan adverso donde la sociedad ha sufrido el embate directo a los derechos conquistados.

Programación 2025

Nos proponemos en nuestras funciones fortalecer la representación local y regional a través de la realización de matriculaciones, asesoramiento, capacitaciones y formación continua, articulaciones interinstitucionales, avanzar en el contacto (presencia, asesoramiento, supervisión) con los espacios institucionales donde se desempeñan los, las, les colegas; fortalecer, dar continuidad y generar canales de comunicación y sostener el Grupo regional de Whatsapp que se ha consolidado como una red de trabajo y un recurso importante para les colegas.

Actividades: Participación de encuentros, asambleas ordinarias y extraordinarias, sesiones de consejo directivo del CPSS. Participación de grupos de investigación y relevamientos locales y regionales para crear nuevos espacios de producción de conocimientos, sistematización e intercambio en articulación interinstitucional con la UNVM y otros espacios académicos como el II Congreso Latinoamericano de TS.

Sostener como encuentros claves de nuestra región las Jornadas Regionales de Intercambio de Experiencias Profesionales y Jornadas de Género y Ejercicio Profesional impulsadas por la Delegación desde el 2017 y el día del Trabajo Social Argentino y los DDHH.

Proponer encuentros mensuales de diálogo e intercambio invitando a matriculados a ser parte de un lugar propicio para el acompañamiento de nuestras trayectorias laborales, oportunidades de capacitación y espacios de construcción del conocimiento, esperando poder acompañar y fortalecer la identidad colectiva del Trabajo Social.

Equipos de trabajo

Integrantes de Delegación Villa María: Lic. Verónica Martínez MP 2441, Lic. Magalí Castro MP 2700, TS Mirian Meier Márquez MP 1775, TS Dayana Charra MP 3091, TS Ailin Del Campo MP 2685, Lic. Carmen Anabella Facchini MP 3073

Integrantes Subsele Marcos Juárez: Lic. Lucía Decándido MP 3951, Lic. Marianela Marzullo MP 3090, TS. Nicolás Ponte MP 3952

Integrantes Subsele Bell Ville: Lic. Flavia Pedano MP 1727, Lic Andrea Maggi MP 1210, Lic. Verónica Licari MP 1403

La delegación cuenta con el apoyo de una Secretaria Administrativa, Georgina Bello, quien asume las tareas correspondientes a sede y subseles.

DELEGACIÓN RÍO CUARTO

Delegadas:

- Cecilia Tosto
- Carolina Caceres

2024

Desde febrero se trabaja en la constitución de la lista para las próximas elecciones. En marzo se realiza búsqueda de alquiler para garantizar el espacio de la sede. En mayo del 2024 realizan actividad en la Cátedra de Salud con los estudiantes del último año de la carrera de la licenciatura en Trabajo Social de la UNRC.

Garantizan los llamados a elecciones siguientes

Delegadas:

- Sanchez Bogni, Andrea
- Galante, Estefania
- Sanchez Laura
- Frontera Julieta

Apoderado:

- Ortiz Franco

El 5 de Julio se llevan a cabo las elecciones de delegados en la sede de Río Cuarto, siendo electas las delegadas nombradas anteriormente y su apoderado. Se asume en dicho mes y desde su asunción hasta el día de la fecha se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Reuniones con las delegadas de la gestión anterior para reconocer el espacio y modalidad de trabajo de la delegación.
- Encuentro con colegas del colegio de Córdoba para asesorar y orientar como es el funcionamiento como delegación, ver necesidades a trabajar y recursos.
- Participación en los Consejos Directivos a partir del 8 de agosto.
- Planificación de cronogramas de matriculación.
- Conocer e indagar sobre las condiciones laborales de colegas del interior.
- Actos de matriculación: Se realizaron dos actos.
- Atender la demanda de condiciones laborales presentadas por colegas.
- Difusión e invitación a las comisiones que se han formado.
- Proyecto Jornada de salud mental: Conocer la planificación, diseño y ejecución del mismo. Promoción y difusión en los diferentes medios de comunicación.
- Proyecto de capacitación de salud mental en Río Cuarto y la zona.
- Entrega de certificado de renovación de matriculación.
- Participación del día de Trabajo Social y jornada en la UNRC.
- Las delegadas y el apoderado se reunieron de manera presencial y desde la virtualidad continuamente para acordar la división de tareas pendientes.

- Participación de la comisión de condiciones laborales.

Es a partir de toda la información obtenida durante este periodo de gestión que se proyecta para el año 2025 realizar acciones que involucren:

- Continuar con la Capacitación de Salud Mental
- Trabajar en la creación de la comisión del interior.
- Crear espacios de co - visión o ateneos
- Organizar cronograma de matriculaciones.
- Organizar el espacio y las actividades de la delegación.

DELEGACIÓN SAN FRANCISCO

Desde el 01 de noviembre del año 2023 hasta la elección llevada a cabo el día 26 de abril del 2024, la delegación San Francisco fue acompañada por dos colegiados, María Celeste Bono y Eduardo Mansilla. Estos dos colegiados principalmente respondieron las demandas de los colegas del departamento San Justo y facilitaron la comunicación permanente de novedades de la delegación a todo el colectivo de la zona a través del canal de comunicación aún vigente, grupo de whatsapp.

El día 26 de abril de 2024 entre las 9.00 y las 15.00 tuvo lugar el acto electoral para renovación de autoridades del Consejo Directivo, Órgano Revisor de Cuentas y Tribunal de Disciplina. Las matriculadas, Cecilia Andrea Córdoba y Noelia Andrea Balari, fueron autoridades de mesa. Participaron del acto electoral 17 matriculadas siendo elegida la lista "La Plenaria".

En el mes de junio 2024 desde la delegación San Francisco, la lista denominada «La Colectiva» – N° 1, cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley, presentando a las candidatas Noelia Andrea Balari, Cecilia Andrea Córdoba, Yamila María Depetris, Analía Soledad Pagliano, Vanesa Soledad Schiffo y Pamela Nerea Vigliocco. Se designó a María Celeste Bono como titular y a Claudia Noemí Díaz como suplente para ejercer el rol de apoderadas. Se fijó fecha para elección en la Delegación San Francisco, la que se llevó a cabo el día 05 de Julio, entre las 14.00 y las 17.00 hs. Las matriculadas Corina Bossio y Astrid Clauden fueron autoridades de mesa, María Celeste Bono la responsable de urna. Fueron 20 los votos emitidos. Acompañaron autoridades del colegio, a saber, Lic. Celeste Bertona (Presidenta) Lic. Daniela Ponce de León (Tesorera) y Lic. Silvia Guastavino (miembro de la Comisión de Ética).

El 23 de julio las delegadas electas participamos de una reunión de bienvenida virtual convocada desde el Consejo Directivo donde se conversó sobre el trabajo con las delegaciones.

El 4 de septiembre se hizo entrega de un presente a Araceli por el día de la secretaria.

El 11 de septiembre se realizó reunión de delegadas. Se organizó instancia de matriculación de dos colegas. Proponemos día y horario, 20 de septiembre a las 18.00 hs, enviamos correo solicitamos autorización al Consejo Directivo e invitamos a participar presencialmente del encuentro.

El día 20 de septiembre se llevó a cabo el acto de matriculación, se incorporaron al colectivo de colegiadas las profesionales Sabina Marcolini y Noelia Pacheco. Desde la Delegación La Colectiva estuvieron presentes las colegiadas Balari Noelia, Bono Celeste, Pagliano Analía, Schiffo Vanesa. Acompañó la actividad el actual vicepresidente del colegio de profesionales, Claudio Barbero siendo partícipe del acto protocolar en representación del Consejo Directivo.

Participó de manera virtual Sonia Londero, Presidenta del Tribunal de Disciplina del Colegio CPSS de Córdoba. En esa oportunidad nos hicieron entrega de un banner institucional para la delegación.

A lo largo del período participamos virtualmente de todas las reuniones de consejo directivo en las que nos fue posible hacerlo.

Se llevaron a cabo dos reuniones durante el transcurso del año con la secretaria. Allí se evaluó el acompañamiento a les colegiadas, la disposición del mobiliario institucional, la posibilidad de cambios decorativos, las tareas y funciones de la secretaria y la pertinencia de reparaciones edilicias.

Entre las principales solicitudes/demandas a la Delegación, se destaca la certificación de matrícula habilitante, especialmente en relación al concurso para Trabajadores/as Sociales del Poder Judicial de Córdoba y solicitados por la Secretaría de la Mujer de la Provincia de Córdoba para el registro de Trabajadores/as Sociales de los “Puntos Mujer” y “Polos de la Mujer” de la Provincia de Córdoba. Ocurre aquí un crecimiento en el pago de matrícula y pagos de deuda, al igual que en períodos previos a los actos de elecciones.

Observamos que la consulta que se realizó en varias oportunidades fue sobre el valor económico de la realización de informes socioeconómicos, dentro de otras dudas sobre aranceles, honorarios correspondientes para diversas prestaciones.

Se atendieron demandas de personas particulares para la realización de informes socioeconómicos para ser presentados en APROSS. Dichas demandas se compartieron en el grupo de whatsapp de colegiadas de la Delegación San Francisco para dar respuesta a la solicitud por profesionales.

Como delegación nos proponemos para el próximo período:

- *Fijar encuentros entre las delegadas, con modalidad presencial u online, una vez al mes, para trabajar proyectos y acompañamientos.

- *La continuidad en la participación de las reuniones virtuales de consejo directivo.

- *Continuidad en la comunicación fluida con el colectivo del departamento San Justo a través del grupo de whatsapp activo.

- *Continuar con el acompañamiento que se solicite desde el colectivo de compañeres matriculadas.

- *La adhesión como Colegio de Profesionales a propuestas colectivas como marchas y asambleas que se consideren pertinentes de participación.

- *Retomar el recusero del departamento San Justo realizado por la delegación electa en el año 2019 y considerar su actualización.

- *Coordinar y gestionar reconocimiento a trayectoria profesional a los colegiadas recientemente jubiladas.

- *Convocar a colegas que desde el mes de Julio se han puesto en contacto con las Delegadas manifestando interés en participar de actividades o instancias puntuales, y generar encuentros que posibiliten dar forma y concretar esas ideas.

- *Evaluar la posibilidad de gestión de capacitaciones y/o encuentros de co-visión que sea de interés a la mayoría de los colegiados.

SUBSEDE PUNILLA

Las delegadas de esta Subsede ocupamos dicho cargo desde el nombramiento (según Resolución del Consejo Directivo del Colegio profesional fechada 11 de agosto de 2022) hasta el mes de octubre del año 2024. La decisión de no continuar con el cargo asignado por ese Consejo Directivo se relaciona fundamentalmente con cuestiones de índole laboral y personal que consideramos dificultan llevar adelante la responsabilidad otorgada con la dedicación que ello amerita.

En la memoria correspondiente al período mencionado podemos señalar que.

- Se realizaron reuniones mensuales, bajo la modalidad virtual dada la distancia geográfica de nuestros lugares de residencia, con la finalidad de organizar el trabajo de esta Subsede y las demandas de las colegas. Aun así, logramos concretar una reunión presencial (en la ciudad de Cosquín) con la finalidad de evaluar el trabajo llevado adelante hasta ese momento y analizar la posibilidad de continuar (o no) ocupando este

espacio, considerando la importancia de promover y dar lugar para la participación de nuevas/os colegas en estos ámbitos de decisión y organización.

- Se participó, cuando fue posible, en las reuniones del Consejo Directivo, de manera virtual.

- Se mantuvo activo un grupo de WhatsApp con las/os colegas que integran la Subsede. En dicho grupo se brinda información y se canalizan inquietudes, propuestas y aportes para la resolución de situaciones relacionadas con las funciones de estas Delegadas y del CPSSPC así como cuestiones relativas al ejercicio laboral y capacitaciones, a la par que fortalecer el trabajo en red de las/os profesionales.

- Se mantuvo la continuidad en la participación de las Áreas y Comisiones creadas en el CPSSPC, respetando las condiciones generales establecidas por el Consejo Directivo de la institución.

- Se continuó dando difusión de las actividades del CPSSPC y de la Fepuc, con el fin de visibilizar los posicionamientos del colectivo profesional.

- Cabe señalar que se intentó organizar espacios de capacitación con distintos profesionales, lo que no fue posible concretar por dificultades en la coordinación de los tiempos de docentes y profesionales de la Subsede.

- Se confeccionó un recusero de la zona, donde constan datos de colegas referentes en los distintos ámbitos de desempeño laboral, a los fines de contar con la información más precisa cuando se la necesite. Para la elaboración de dicho recurso se contó con la participación en respuestas concretas, de aproximadamente el 50% de las/os colegas de Punilla que interactúan por el grupo de WhatsApp.

- En cuanto a la participación de la Subsede en Áreas y Comisiones del CPSSPC pudimos tener presencia activa en

- a- Área de Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales, trabajo y ejercicio profesional, integrando dicha área y acompañando/asesorando a colegas de la Subsede, junto a sus inquietudes.

- b- Comisión de Redacción de las nuevas leyes 7341 y 7342 del CPSSPC.

- Dada la necesidad de renovación de delegas/os de la Subsede Punilla y considerándose la importancia de facilitar la participación de otras/os profesionales de esta Subsede, se realizaron distintas convocatorias con la finalidad "Facilitar un espacio de construcción colectiva entre colegas, socializar la gestión de la sub-sede Punilla y Promover la renovación de delegadas". Estos encuentros no pudieron concretarse ante la falta de participación de las/os profesionales, situación que fue comunicada y analizada con ese Consejo Directivo.

De ello resultó una convocatoria de encuentro presencial en el mes de octubre 2024 (en la ciudad de Cosquín) que contó con la participación de la Presidenta, Secretaria y Tesorera del CPSSPC y la presencia de algunas/os colegas. En esa oportunidad se socializó y se hizo entrega del resultado alcanzado en la elaboración del recusero, como instrumento elemental para nuestra zona y nuestro ejercicio.

Este encuentro además tenía como finalidad, un acercamiento de las autoridades de la institución y colegas de la Subsede, movilizándolo a interesadas/os en ocupar los cargos de Delegadas que quedaban vacantes; lo cual no se logró en esa instancia, quedando sin nuevos representantes que conduzcan la Subsede como tal.

- Finalmente se puede señalar que este grupo de Delegadas continuó brindando colaboración en la orientación y las gestiones que las/os colegas de la región pudieran necesitar hasta fines del cte. año; poniendo en agenda las diferentes propuestas surgidas para ser presentadas a las nuevas Delegadas en el período que les corresponda posterior a octubre del 2024.

Lic Silvia Fossini – Lic Nancy León – Lic Carolina Mallet – Lic Valeria Pérez – Lic Claudia Cansino.

Se elaboró un proyecto de reglamento en miras de continuar con el proceso de institucionalización de la revista, estableciendo objetivos, periodicidad, condiciones y directrices para el envío, aspectos éticos, y la conformación de un equipo a cargo (dirección, comité editorial y comité académico). El documento fue discutido y aprobado por el Consejo Directivo en el mes de septiembre. En la misma sesión, se designó a su equipo editorial compuesto por:

Director: Nicolás Giménez Venezia. MP 3546.

Comité editorial:

Ludmila Fantin. MP 3150.

Lighuen Gómez Vagliente. MP 4316.

Luana Massei Del Papa. MP 3938.

Pablo Salinas. MP 4542.

Paula Tolava. MP 4324.

Dayana Charra. MP 3091.

Franco Ortiz. MP 4250.

Se abrió la convocatoria a número 79 bajo el título "¿El Estado está ausente? Análisis a partir de experiencias de intervención social en las tramas estatales".

Se recibieron doce consultas por envíos, y llegaron para ser evaluados diez trabajos. Uno de los trabajos fue devuelto a la autora con recomendaciones y poniéndose a disposición el equipo para acompañar la presentación en una próxima edición. La edición 79 cuenta con nueve trabajos. Se prevé presentación de la misma para el día 27 de diciembre, con invitaciones cursadas para su presentación a la Lic. Nora Aquin y la Mgter. Celeste Bertona.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ASUNTOS UNIVERSITARIOS

- Curso de MEDIACIÓN. 11ª COHORTE 2024:

Se valora la importancia de la propuesta de formación en Mediación y el sostenimiento de ésta por parte del CPSSPC. Se acordó darle continuidad bajo los siguientes criterios:

1- Que el curso para dar inicio, cuente con un piso de veinticinco personas inscriptas.

2- Que les alumnos que sean trabajadores sociales y con cuota al día paguen el equivalente a 1,5 JUS mensuales.

3- Que les demás alumnos paguen dos JUS mensuales.

4- Que la coordinación cobre el 30 %. Que cubra la tarea administrativa, en articulación con el área administrativa del Colegio.

5- El monto de la cuota que pagarán les alumnos estará fijada por el JUS. A medida que este aumente, aumentará el costo de la cuota mensual y se trasladará el mismo a honorarios docentes y de coordinación.

6- En el marco del convenio marco con la FCS-UNC, el Protocolo de Trabajo al que se hace referencia es el aprobado por RD: 640 /2023, que tiene por objeto la organización y realización del Trayecto de Formación Profesional "Curso de Formación Básica en Mediación", y que establece, en lo económico: el CPSSPC se compromete a realizar un aporte económico a LA FACULTAD del (10 %) diez por ciento del total de lo recaudado, contando con un número de hasta veinticinco cursantes; (15 %) quince por ciento a partir del cursante número veintiséis.

7- Es requisito que las coordinadoras del curso se encuentren al día con el pago de la cuota mensual de la matrícula profesional.

8- Informar al CD el listado de personas inscriptas y de alumnos regulares en cada módulo, aclarando quienes son trabajadores sociales.

9- Pasar nómina de trabajadores sociales que realizaron la formación en años anteriores.

COMISIÓN ESPECIALIDADES

Desde la Comisión de Especialidades del Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba, se procede a presentar la Memoria anual de trabajo realizado a lo largo del ciclo 2024.

La Comisión ha sostenido encuentros quincenales, en modalidad virtual, planteando los siguientes objetivos de trabajo anual:

- Organización del Proceso anual para la obtención de la matrícula de especialistas en salud, discapacidad, socio jurídico criminológico, niñez - adolescencia - juventud y educación para aspirantes por primera vez.
- Organización del Proceso anual para la obtención de la matrícula de especialistas en salud, discapacidad, socio jurídico criminológico, niñez - adolescencia - juventud y educación para aspirantes a la renovación.
- Construcción de espacios de formación que incentiven al colectivo profesional a buscar la especialización, en pos de jerarquizar nuestro ejercicio profesional.

Cada uno de estos objetivos han requerido la preparación del llamado oficial a participación, presentando a la comunidad profesional aspirante el Reglamento para poder tener la posibilidad de la postulación. Se han conformado equipos de trabajo, quienes se han responsabilizado de la selección de los Tribunales evaluadores de lxs aspirantes del corriente año. Al respecto, hubo una inscripción de cinco aspirantes que se presentaban por primera vez, y que alcanzaron el puntaje previsto para pasar a la siguiente etapa. También se presentaron cinco postulantes para la renovación de matrículas; y uno en última instancia, cuyo trabajo final, radica en la presentación de una publicación.

El camino transitado por nuestro Colegio de Profesionales, significó para ello la depuración de una primera inscripción de 26 aspirantes de los cuales muchos no reunían los requisitos establecidos en el Reglamento, incluido el pedido de postulación de colegas de otras provincias, a quienes se les compartió, que sólo es posible aspirar si se ejerce en la Provincia de Córdoba.

Teniendo en cuenta el balance de años anteriores, la Comisión define no realizar el taller de Escritura, que busca brindar herramientas en la escritura de la sistematización a lxs colegas aspirantes. Se realiza una encuesta entre lxs postulantes, acerca de los temas de interés, y nudos críticos a la hora de escribir sobre nuestras intervenciones.

Como cada año, se realiza un encuentro virtual con lxs aspirantes, tomando en cuenta lo recogido como de interés en la encuesta virtual propuesta.

Desde la Comisión se evalúa emitir un mail que busca sumar el compromiso de lxs cientos de colegas especialistas en nuestra provincia, buscando su participación en las instancias que desde el Colegio se proponen.

Lxs profesionales seleccionadxs como Tribunal evaluador para cada Especialidad, fue supervisado por miembrxs de la Comisión de Especialistas, quienes tuvieron bajo su responsabilidad recordar plazos de evaluación de antecedentes, y luego del trabajo de sistematización teórico optado por la/el/le postulante.

Siempre atentas a las necesidades de lxs postulantes, una vez más se abrió la instancia de poder acompañar a lxs profesionales en la figura de tutores, a quienes el Colegio reconoce en su quehacer, al finalizar el proceso de la/el/le postulante, desde el año 2023.

Luego de la primera instancia de Evaluación de antecedentes, y presentación del trabajo teórico, siete profesionales continúan en carrera; una por la especialidad de Discapacidad, y seis por la especialidad de Salud. Fue responsabilidad de la Comisión, dar de baja los Tribunales conformados para las otras dos especialidades, para las que ya no había postulantes. A cada profesional se le reconoció su trabajo.

Esta Comisión fue la encargada del armado del cronograma de coloquios, modalidad y asignación de responsables encargados de propiciar cada evaluación. Así también, todo

lo referido a la asignación de recursos necesarios para dicha implementación. En este proceso dos colegas obtuvieron por primera vez y 3 renovaron la matrícula de especialistas.

Aprovechando la valiosa presencia de profesionales reconocidos en su trayectoria académica, se organiza el Conversatorio “Escritura en trabajo Social: Escribir para intervenir, Intervenir para escribir”, la cual se lleva a cabo en la sede de nuestro Colegio. Como cada año, se realiza un balance de lo actuado año a año, presentando los compromisos que permanecerán vigentes hacia el año siguiente, en este caso el 2025. De dicha evaluación, surge como objetivo urgente, la necesidad de postular a la Comisión Directiva del CPSSPC, la revisión del Reglamento que rige para aquellxs profesionales que aspiren a rendir las diferentes especialidades que ofrece nuestra institución colegiada, cuestión que fue debatida ya por la Comisión de Especialidades del año 2023, y que continúa pendiente.

Esta Comisión, considera crucial la necesidad de sumar mayores voluntades y compromiso de otrxs profesionales especialistas al quehacer específico de la misma, y se propone también como objetivo, organizar actividades que fomenten y enciendan el deseo de participación real, en la construcción diaria de un Colegio representativo de su colectivo, comprometido con los DDHH, desde una visión crítica, que dispute los sentidos de nuestro ejercicio profesional, en un contexto de retroceso voraz de las conquistas de años de luchas y vidas entregadas, por el derecho humano de vivir con dignidad, libre de violencias, discriminación y con derecho a la asistencia, tal como nos lo expusiera Norberto Alayón, y nos lo mostraran las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo que ya no están entre nosotrxs: Sonia Torres, Nora Cortiñas y Mirta Baravalle. Abrazamos esos fuegos, y renovamos el compromiso de continuar construyendo con creatividad y entusiasmo, este espacio.

Integrantes: Lic. María Celeste Bertona, Especialista en Salud; Lic. Evelin Toranzo, Especialista Socio Jurídico Criminológico; Lic. Gabriela González Ramos, Especialista en Salud; Lic. Laura Almada, especialista Socio Jurídico Criminológico; Lic. Marina Cargnelutti, Especialista en Discapacidad; Lic. Valeria Vera, Especialista en Salud; Lic. Gabriela Calderón, Especialista Socio Jurídico Criminológico y Lic. Soledad Fuentes Gutiérrez, Especialista en Salud.

COMISIÓN AD-HOC REVISORA Y MODIFICATORIA DE LEY –REGLAMENTO- ESTATUTO

Modalidad y frecuencia de los encuentros

La comisión se reúne semanalmente con modalidad virtual, y eventualmente de modo presencial.

El día de reunión es el martes, y el horario de inicio es 15, 30hs

Actividades /proyectos llevados a cabo

- Se presentaron los proyectos de modificación de las leyes 7341 y 7342 ante la legislatura de la Provincia de Córdoba, lo que implicó contactar a legisladores, haciendo especial énfasis en quienes conforman el bloque mayoritario. Con la mediación del diputado nacional Gutierrez y por su intermedio se logra el apoyo de algunos legisladores provinciales, en particular del legislador Leandro Carpintero. (diciembre 2023)

- Se mantuvo reunión con legisladores del bloque mayoritario en funciones con la salvedad que dos de ellos finalizaban su mandato (José Pihén y Leandro Carpintero) y dos continuarían (Matías Chamorro y María Victoria Busso). de dicha reunión participó la presidenta y secretaria de la anterior gestión del Colegio.

- Desde el mes de febrero 2024 la comisión reinició las actividades, abocándose a la reglamentación posible de las futuras leyes, con igual modalidad de acción con la que la que se trabajó el proyecto de Leyes.
- La gestión actual del Colegio de profesionales ratificó a la comisión en su cometido y se mantuvieron reuniones con las autoridades a fin de dar continuidad al proceso.
- Se solicitó al Consejo Directivo que arbitre los medios para la incorporación de representantes de San Francisco y Río Cuarto a esta comisión.
- Las/os nuevas/os autoridades generaron acciones con legisladores y funcionarias/os de la legislatura, a fin de conocer la situación de la presentación de los proyectos, dilucidando que no fueron oficialmente ingresados al circuito interno por lo que se retomó el trabajo con legislador Chamorro y cuerpo de asesores en el mes de junio 2024, entre quienes se cuenta el colega Juan Cruz Girela y el abogado Ramiro Benavidez.
- Hasta el momento, se generaron tres reuniones presenciales de trabajo y se mantiene contacto virtual con el equipo del legislador Chamorro; se acuerda sobre el texto a presentar de la ley de ejercicio profesional.
- Se continúa analizando y reorganizando la ley de creación del colegio de profesionales en función de las observaciones y devoluciones realizadas por el equipo de legislatura, con el acompañamiento del Consejo Directivo y del asesor legal Carlos Arrigoni.

Programación 2025

Sugerencias de Continuidad:

- Lograr el ingreso de los Proyectos de Ley y continuar con el seguimiento de los mismos en la Legislatura Provincial-
- Concluir la propuesta de Reglamentación de ambas leyes
- Promover convocatoria a asamblea para presentación y aprobación del reglamento, una vez promulgadas las nuevas leyes.
- Solicitar la incorporación de representantes de las delegaciones de Río Cuarto y San Francisco.

Integrantes (coordinación, secretaría, etc.)

Lic. Carolina Mercedes Allende M.P. 0544, Lic. María Leonor Pepe M.P.: 0138 quienes continúan como coordinadoras, Lic. Silvia Graciela Guastavino M.P.: 694, Lic. María Angélica Paviolo M.P.: 0287, Lic. María Azucena Monier M.P.: 0158, T.S.; Lic. Silvia Cristina Fossini M.P.: 3887, Lic. Carmen Anabella Facchini, M.P. 1913. Lic. María Gabriela Díaz (participó hasta el mes de marzo 2024).

COMISIÓN DE AMBIENTE Y SOCIEDAD

Desde el año 2019 la Comisión de Ambiente y Sociedad del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba decidió generar un espacio en donde colegas del Trabajo Social que se vincularan con la temática ambiental, pudieran compartir experiencias y generar instancias de articulación y formación acerca de los espacios de intervención profesional que ofrece el campo de las problemáticas ambientales, entendidas éstas como los procesos de toma de posición y acción que se dan en el espacio público en relación a la disputa por los bienes naturales y culturales. Estas experiencias -que incluyen desde la participación en el diseño de políticas ambientales, investigaciones, extensión, participación en organizaciones territoriales y múltiples modalidades que atraviesan la realidad social-, necesitaban de un espacio que propiciara de anclaje y contención para quienes desde su quehacer profesional venimos interviniendo en un espacio quizás novedoso, incipiente y demandado, que tiende a constituirse en un campo de intervención profesional, con creciente presencia en las agendas locales, regionales y mundiales.

Durante el proceso de participación que sostuvimos desde el CPSSPC en diversos espacios interinstitucionales logramos, en primer lugar, visibilizar la ineludible necesidad del abordaje interdisciplinario en las cuestiones ambientales y a su vez la necesidad de fortalecer la presencia del Trabajo Social en los procesos socio-técnicos relacionados a las políticas públicas ambientales y el necesario debate de revisión y deconstrucción ontológica, reconceptualización de marcos epistemológicos y su correlato de la práctica profesional en donde lo ético y lo político cobran sustancial relevancia.

En el marco de lo anterior, durante el corriente año se suscitaron cambios en los ritmos de trabajo de la Comisión que aquí nos convoca, como así también rupturas en las continuidades sostenidas hasta el momento. Las profundas y veloces transformaciones en las condiciones coyunturales de nuestro País, con sus progresivas rupturas de acuerdos y lazos sociales, redundaron para los y las integrantes de la Comisión en procesos de afectación personal y profesional. En lo que a esto último respecta, se pusieron de manifiesto modificaciones en/de sus espacios de trabajo, aumento en las funciones ejercidas y deterioro de condiciones laborales, afectadas fundamentalmente por la creciente crisis social y económica que atravesamos.

Dicho contexto suscitó el desarrollo de estrategias para sostener los distintos espacios de trabajo y las disputas colectivas necesarias ante las constantes amenazas y pérdidas de los derechos conquistados hasta el momento. Como sujetos, profesionales y trabajadores situados, estas afectaciones redundaron en la disminución de la disponibilidad de tiempos y energías para coordinar las agendas, reuniones y actividades.

Sumado a lo mencionado, en el mes de mayo, asumió la actual Comisión Directiva adaptándose objetivos y procedimientos para el funcionamiento de la Comisión. En el mismo contexto se suscitaron los debates y reformas legislativas promovidas por el gobierno nacional asumido el 10 de diciembre de 2023, implicando modificaciones a la agenda pública en relación a múltiples temas atinentes a la profesión y en especial con temas socio ambientales, territoriales y comunitarios.

En tal contexto, se hizo foco en profundizar los procesos de intervención profesional de los espacios en los que cada integrante de la Comisión se encontraba desempeñándose, acompañando en ocasiones con presencia de otros/as integrantes. Sumado a lo anterior, se priorizó generar instancias de acompañamiento entre pares, como parte de las redes de sostén y cuidado frente a los embates contextuales. Atendiendo a lo expuesto hasta aquí, se comparten las Memorias correspondientes al período comprendido entre el 1 de noviembre 2023 y el 31 de octubre 2024.

Dinámica interna de la Comisión

Las comunicaciones e intercambios entre los integrantes de la Comisión, especialmente de la Delegación Capital, suceden predominantemente entre miembros del grupo de trabajo existente, y son vía Whatsapp. Las reuniones virtuales y presenciales han sido escasas en este período, con dificultad en el sostenimiento de encuentros y proyecciones colectivas de trabajo.

Desde el inicio, la Comisión tiene una cuenta de correo electrónico y una nube en la que se comparte información, documentos y bibliografía de interés.

También se cuenta con un grupo de Whatsapp más amplio, para difusión general de noticias y acontecimientos, tanto en torno a cuestiones ambientales de interés, como de información institucional. Tiene unos veinte miembros, y si bien la comunicación por parte de la Comisión es activa, es casi la participación y el intercambio.

Articulación intrainstitucional

Se constituyó un grupo de comunicación con Delegación de Río Cuarto, y una agenda territorial diferenciada, centrada en las necesidades y características regionales. Se proyecta la construcción de un instrumento de diagnóstico de los profesionales de la zona, con la intención de recabar información sobre sus ámbitos de desempeño profesional, como así también respecto de sus representaciones, percepciones y

saberes en lo que a la cuestión social ambiental implica. Se realizan reuniones virtuales con las compañeras de la Delegación y la Lic. Andrea Pesci. Se convoca, a su vez, a profesionales que forman parte de instancias de formación en Trabajo Social, especialmente, a la Directora de la Carrera de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de manera tal de comenzar a articular formación- intervención profesional.

Articulación interinstitucional

- Consejo Social Consultivo de la UNC. Se sostiene la participación en el Consejo Social Consultivo de la UNC, cuya función es la de aconsejar al Rector/a y al Honorable Consejo Superior sobre asuntos no académicos, con la finalidad de proporcionar un ámbito de intercambio entre representantes de la comunidad y la Universidad. Dicha incorporación se da a través de la representación de la Lic. Guadalupe Meyer Paz – integrante de nuestra Comisión- y Agustín Cerda, en nombre de una serie de organizaciones socioambientales o afines, en el marco de dicha cuestión.

-FEPUC. Cese de participación activa en la Comisión de Ambiente de Fepuc, desde el mes de mayo, porque ninguno de los integrantes tuvo posibilidad de asumir la responsabilidad de este espacio institucional. Por otra parte, se debatió y se concluyó que no es una acción prioritaria frente a los objetivos de nuestra Comisión, que no coinciden e incluso de contraponen a los intereses de aquella.

-Centro de Estudios de Gobierno y Análisis de Políticas Públicas (CEGAPP) y Universidad. Libre del Ambiente de la Municipalidad de Córdoba (ULA). Tres miembros de la Comisión forman parte del equipo técnico docente que diseñó y planificó la Diplomatura en Gestión Sustentable de Ciudades, y que dictan algunos módulos temáticos. Se trata de una instancia educativa no formal que ya tuvo su segunda cohorte en el transcurso de este año.

-Colegas de municipios y otras instituciones del Valle de Punilla. Se mantuvo comunicación activa durante la catástrofe por incendios sucedida durante todo el mes de septiembre. Hacia su finalización se realizó un encuentro virtual con varias colegas en el que participó también la presidenta del CPSSPC. En esa instancia se trataron varios temas:

- Recuperación de acciones institucionales llevadas a cabo en gestiones anteriores.
- Puesta en común de experiencias y percepciones
- Reconocimiento de actores y experiencias existentes dentro y fuera del Trabajo Social, como marcos de referencia
- Identificación de límites y posibilidades en el marco de la intervención del CPSSPC, con establecimiento incipiente de encuadre de abordaje.

Como resultado, se generó una proyección de abordajes vinculados a la emergentología en situaciones de crisis, catástrofe o conflictos ambientales, como política institucional del CPSSPC; diagnóstico e identificación de actores claves en el marco del campo del TS, antecedentes de intervención desde el Colegio en esta área.

Se prevé que la concreción de dicha iniciativa hacia el año 2025 estará coordinada desde la CAyS, con participación de otras comisiones y áreas del Colegio.

Proyección para el 2025

-Hacia el interior de la Comisión

- Fortalecer las instancias de participación del equipo de trabajo de la CAyS, como así también del resto de sus integrantes, sobre la base de compromisos colectivos y las motivaciones singulares que cada uno tenga, desde lo que pueda y quiera aportar.
- Retomar los encuentros y fluidez en las comunicaciones, como así también en la distribución de tareas.
- Sumar nuevos integrantes y planificar propuestas mediante un relevamiento de intereses, inquietudes, proyecciones.

- Promover la asunción de otre colega en la coordinación de la Comisión, en virtud de sostener una práctica democrática y participativa.
- Dar continuidad a lo comenzado junto a la Delegación Río Cuarto

-Hacia el exterior de la Comisión

- Diseñar campaña de difusión de la Comisión, con dos fines: promover la convocatoria a nuevos integrantes, y dar a conocer los fundamentos y funciones de la Comisión (por qué para qué una Comisión de Ambiente y Sociedad en el CPSSPC).
- Promover la articulación con organizaciones sociales y territoriales con abordaje de/en lo socioambiental.
- Generar instancias de capacitación en la temática, y de promoción de la intervención profesional del Trabajo Social en el campo de lo socioambiental.
- Apostar a la continua articulación con instancias de formación formal y no formal en materia de educación ambiental, como también de TS.

El plan de acción frente al 2025, tendrá lugar en consideración de los objetivos previamente expuestos y atendiendo a las particulares e inciertas coyunturas sociales y políticas que por delante se presentarán; tal como ha sido mencionado, cada una de las propuestas presentadas se realizarán atendiendo al compromiso de nuestro colectivo profesional con los Derechos Humanos y la Democracia.

Quedando a Su disposición para ampliar y profundizar lo expuesto en este documento, les saluda muy atentamente en nombre de todos/as/es los/as/es integrantes de la Comisión de Ambiente y Sociedad,

COMISIÓN JUBILADXS

En marzo del 2024 retomamos las actividades de la comisión planteando nuevas propuestas de trabajo y algunas líneas de acción, acorde a lo evaluado en las acciones del 2023. Se iniciaron las actividades en el marco de la renovación de autoridades en el CPSSPC.

1. Socio recreativo:

1.1- Caminatas: al menos tres al año, al aire libre, gratuitas para todes lxs colegiadxs jubiladxs y/o en proceso de jubilación.

En este sentido se realizaron caminatas:

31/05 Parque Sarmiento.

06/09 Reserva San Martín.

22/11 Reserva San Martín

Todas las actividades fueron difundidas en los diferentes medios de comunicación del CPSSPC.

1.2 Se planificó una visita a las Torres Capitalinas para el 22/11. No pudo llevarse a cabo ya que no estaban realizando las visitas por refacción.

2. Sociocultural

En mayo de 2024 surgió la propuesta de parte del documentalista, Andrés Dunayevich, para proyectar un ciclo-debate de 10 documentales con temáticas locales de interés social para Trabajadorxs sociales. Cada uno de los documentales plantea temas desde una perspectiva de derechos que se relacionan transversalmente con nuestra profesión. Se presentó el proyecto y se realizó una reunión en el CPSSPC con todas las partes involucradas para concretar la actividad y distribuir responsabilidades (Comisión Directiva del Colegio, Comisión de Jubiladxs, director de los documentales). Se llegaron a acuerdos (proyección de 5 documentales en 2024 y otros 5 en 2025) y se distribuyen responsabilidades.

En el corriente año se proyectaron cinco documentales:

12/07 Atrapados sin salida al mar: diez historias de vida en los márgenes de la sociedad contando en primera persona su paso por la cárcel y las razones que lxs llevaron a delinquir.

09/08 El grito del Suquía: documental ambientalista y el río como parte de la identidad de la ciudad de Córdoba.

13/09 Tacón al Cielo: en homenaje a las personas trans que lucharon para cambiar la realidad del colectivo LGBTTTQ.

18/10 Antes del fin: homenaje a lxs adultxs mayores.

11/12 Derechos Humanos: documental sobre historias de vida vinculadas al surgimiento de HIJOS (Hijos por la identidad y la justicia, contra el olvido y el silencio).

Cabe destacar, que los documentales que se proyectaron, fueron financiados en un 100% por el CPSSPC y el cobro de un bono de \$3.000 a cada participante (esto último, destinado a financiar la segunda parte del ciclo 2025).

Para cada fecha estipulada la Comisión se abocó a la logística vinculada a la organización de la jornada (coordinación con el director, difusión, personas que coordinaron el evento, diseño de flyer, diseño de afiche, imagen y sonido etc.)

Para la convocatoria al encuentro se cursó la invitación a través de las redes sociales del CPSSPC, contactos de colegas y conocidxs, Foro Solidario Córdoba, Docentes jubiladas en Acción, Centros de Salud Municipal, Hospitales y público en general.

Los encuentros se desarrollaron con la presencia de aproximadamente entre 17 y 25 personas, con intervenciones enriquecedoras del público en diálogo con referentes de las temáticas que se abordaron, entre ellxs guionistas, musicalización, protagonistas, invitadxs especiales, profesionales de diferentes instituciones.

En todos los encuentros se contó con la presencia del director Andrés Dunayevich quien enriqueció los encuentros con anécdotas, dificultades, aprendizajes en torno a la cocina de la realización y el abordaje de cada trabajo audiovisual.

Entendemos, que cada uno de los documentales nos invitó a reflexionar sobre lo social, el momento histórico en el que fue producido..., desde la mirada particular de los protagonistas y sus historias y lo más importante fue que estuvieron algunos de ellxs presentes en algunas de las proyecciones.

3. Articulaciones de interés general

3.1 - Articulación con vínculos interinstitucionales: Foros, colectivos preocupados por situación de jubiladxs Provinciales y nacionales.

3.2 Afianzamiento de la comunicación y difusión institucional con el Área de comunicación del CPSSPC.

4. Acciones 2024

4.1 Se continuó participando de convocatorias y movilizaciones para defender los derechos de los jubiladxs, con el Foro Solidario Córdoba, Docentes Jubiladxs en Acción, ATE y otras instituciones y organizaciones sociales que se fueron sumando a dicha convocatoria. Cabe destacar la participación de colegas a la ronda de los miércoles en la Plaza San Martín.

4.2 El reclamo, que nos convoca, es la derogación de la Ley 10694, la apertura de la Caja de Jubilaciones, la eficiente prestación del APROSS, recupero del 82% móvil y rechazo del diferimiento. Se redacta un texto a los fines de expresar el posicionamiento político de la comisión.

También y de acuerdo a la coyuntura se fueron sumando otras situaciones a las cuales apoyamos, como el veto a la ley de jubilaciones, la quita de medicamentos para jubiladxs PAMI, etc.

4.3 Desde la comisión se realizaron propuestas para ampliar la convocatoria en el espacio de la ronda:

-Concurrir e invitar a centros de jubilados.

-Difundir el espacio a través del Área de comunicación del colegio (lo cual se realizó en varias oportunidades).

-Desde la Comisión se contactaron dos medios radiales a los fines de convocar a la marcha de los miércoles en Plaza San Martín: Adultos Mayores conducido por Cecilia Lorenzo y Tanta Trampa conducido por Juan Cruz Taborda Varela.

Otras actividades 2024

Interés general:

-Se presentó el proyecto de acompañamiento a colegiadxs en proceso de jubilación realizando la difusión a través de los diferentes canales de comunicación del colegio. No se recibieron consultas al respecto por lo que se evaluará el modo de comunicar para el año 2025.

Las reuniones se realizaron de manera presencial y virtual con una frecuencia quincenal y semanal cuando lo requerían las actividades los días jueves de 15:30 a 18Hs.

Propuestas año 2025

- Se retomará una de las propuestas realizadas en el 2024 y no concretada como Coordinar con el Área de comunicación del CPSSPC la necesidad de actualizar de manera permanente la Guía de recursos que contenga información sobre beneficios a jubiladxs e implementar un sistema efectivo para acceder a la información, Ej: página web, WS. Asimismo, se solicitará la actualización de la base de datos de lxs colegas jubiladxs.

- Continuar participando activamente de espacios vinculados al tema previsional y Convocatoria a otros colectivos a sumarse s los espacios donde se trata este tema.

- Continuar realizando caminatas en diferentes parques y espacios verdes de la ciudad de Córdoba y en Sierras Chicas.

- Programar los espacios de Cine-debate (Documentales) en al menos 2 sub-sedes del interior, Ej.: Corredor Punilla., en articulación con una cátedra de la Facultad de Ciencias Sociales y en la sede del CPSSPC.

Integrantes de la Comisión de Jubiladxs: Margarita Acosta; Mercedes Campana; Eugenia Ferreyra; Lucia García Elorrio; Laura Olmedo; Inés Pizarro; Dolores Verón.

COMISIÓN DE SALUD

Antecedentes

Recordando que la Comisión de salud del CPSSC tuvo una fuerte presencia durante los años 90, fue recién después de una Pandemia Mundial que el colectivo de salud comenzó a requerir una nueva conformación. Aquejadas/os por las irregularidades laborales, salariales, legales entre otras es que se presenta como necesidad la organización colectiva de quienes se desempeñan en el campo de la salud en todos los niveles de atención (CAPS, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, EAC, MUNICIPAL, PROVINCIAL, NACIONAL, PUBLICO/PRIVADO), procedencia (INTERIOR, CAPITAL) en sus diferentes modos de contratación, (planta, contrato, monotributo, beca).

Miembros

Trabajadoras/es Sociales del campo de la salud de toda la provincia, a través de representantes de los diversos sectores y jurisdicciones se reúnen de manera virtual o presencial, para poner en común preocupaciones que rondan sobre todo con lo laboral y lo salarial y afectan de manera directa sobre la atención integral de la salud de personas y comunidades.

Objetivos

- Generar espacios de encuentro entre colegas del campo de la salud, para debatir y problematizar en relación a la intervención en dicho campo.
- Promover posicionamiento público en relación con la salud desde una perspectiva de

derechos humanos.

- Fortalecer el rol del/la TS en los diferentes ámbitos de desempeño profesional vinculados al campo específico.

Líneas de acción

- Compartir y promover herramientas que contribuyan al fortalecimiento del rol de trabajo social en el ámbito de la salud.
- Canalizar las demandas e iniciativas de los/as profesionales relacionados con la Salud.
- Colaborar con el CSSPC en cuestiones relacionadas al ámbito de la salud.
- Plantear y debatir propuestas y actuaciones para la mejora del ejercicio de la profesión en instituciones sanitarias.
- Situación de empleabilidad en la provincia.
- Incorporación de la profesión al grupo ocupacional 1.
- Situación de las residencias de salud en la provincia.
- Planificar capacitaciones acordes a los intereses definidos por colegas.

Modalidad

- Reuniones mensuales ordinarias, los segundos martes de cada mes a las 20hs. de manera virtual.
- Reuniones presenciales cuando se requiera - extraordinarias. (cuando sea posible modalidad mixta)
- Se requerirá un 80% de asistencia a las reuniones, con el aviso previo en caso de inasistencia.
- Quórum del 50% más uno para toma de decisiones.

Síntesis/ Análisis

En el ciclo 2024 se realizó el cambio de autoridades del colegio, lo que llevó a la puesta en conocimiento y actualización de los objetivos de la Comisión.

A continuación, se precisan la cantidad de reuniones y temáticas fundamentales que convocaron a las integrantes

Hasta la fecha se realizaron 12 reuniones ordinarias virtuales acorde a las fechas pautadas en el inicio de sesión del ciclo 2024, con la modificación (luego de la primera reunión presencial del total de profesionales integrantes) de realizar una reunión mensual.

Se realizaron 3 reuniones presenciales, siendo una de ellas de carácter ordinario en la Localidad de Santa Rosa de Calamuchita y las otras dos de carácter extraordinario en las

instalaciones del Colegio de Profesionales de Servicio Social, sede Córdoba.

Actividades Centrales

- Reconfiguración de integrantes de la comisión. Incorporaciones y redistribución de roles.
- Se continúa trabajando en los espacios relativos a formación profesional del área de salud (Residencias - Especialidades)
- Permanente análisis del campo de intervención, en especial por el retraimiento de políticas públicas que impactan en la calidad de la salud de los cordobeses.
- Participación activa en espacios colectivos profesionales - representando al Colegio y al Área Salud: FEPUC - FAAPS
- Se avanza en la incorporación de la profesión en los módulos de Superintendencia de Seguros de Salud (reuniones con el abogado del colegio).
- Se continúa el trabajo para la materialización y exigencias de ejecución de los cambios en la ley 10.889. Modelo de nota para que cada profesional del ámbito provincial de salud pueda solicitar el pase a grupo 1.

- Se realizó acompañamiento y pronunciamiento en el proceso de intento de traspaso de equipos CAPS.
- Trabajar para la apertura de un espacio de Supervisión, se presentan dos dimensiones:

- Por un lado, a las instituciones
- Por otro lado, a los colegas

Conformación de áreas internas en la comisión. (reorganizadas en la primera reunión presencial):

Definición de roles y funciones:

- Coordinación: Silvia Guardia - Carolina Carrizo
- Secretariado actas y asistencia: Belen Almada - Miriam Carracedo
- Comunicación interna y externa: Noel Serrani - Eliana Cortese
- Representación en FEPUC. Lunes a las 20hs: Mariana Conforto - Andrea Maldonado
- Representación residencias: Mercedes Lezama - Marta Fabig
- Representación FAAPSS

COMISIÓN DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL

La Comisión de Géneros y Diversidad Sexual desde fines del año 2023 y en el desarrollo del año 2024 estuvo atravesada por distintos cambios en la organización hacia el interior de la misma. Por un lado, se sumaron nuevos integrantes con distintas trayectorias profesionales y activismos que posibilitaron enriquecer los debates en torno a la formación profesional, al quehacer de la comisión dentro del Colegio y las apuestas para construir colectivamente.

En relación a los espacios de representación, como Comisión sostuvimos la participación en la Federación de Profesionales Universitarios de Córdoba (FEPUC), teniendo un lugar protagónico en los debates. De esta manera se llevó a cabo una actividad en el marco del #8M que se desarrolló en el Consejo de Ciencias Médicas. Dicha actividad contó con la participación de nuestra colega Luz Achaval en el panel principal.

https://www.instagram.com/p/C4O4rWttOko/?utm_source=ig_web_button_share_sheet

La actividad del #8M propició realizar una lectura crítica sobre el espacio y logramos consensuar un nuevo cambio en representación que venía sosteniendo en la comisión de Géneros y Diversidad en Fepuc. La Lic. Espejo, María Fernanda deja la representación y asumen las licenciadas Luz Achaval y Mariano Cervantes.

Cabe aclarar que la dinámica de la comisión en el último tiempo es particular, teniendo distintas frecuencias en la convocatoria a reuniones. Asimismo, con las nuevas representaciones se logró sostener la participación, aportando particularmente a la organización para las Jornadas Córdoba Rosa organizadas desde la federación.

En cuanto a la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS), el Lic. Claudio Barbero continuó con su participación activa en el Foro de Género y Diversidad Sexual de FAAPSS, en donde sostienen reuniones mensuales de manera sistemática planteando distintos puntos de la agenda.

El colega participó en la organización del VI Encuentro Nacional del Foro que se desarrolló los días 16, 17 y 18 de agosto en Posadas, Misiones. Dicho encuentro tuvo lugar una agenda intensa que enriqueció el encuentro con distintos colegas de otras provincias, aportando diversas experiencias que contribuyen a la construcción de un perfil profesional comprometido con las conquistas sociales y de derecho. Este encuentro finalizó con la construcción de un Pronunciamiento (18/2024).

https://www.instagram.com/p/C-3qLEVx8ti/?igsh=ZW55cDJ3ZDJ5YTBv&img_index=1

Por otro lado, a partir de iniciativas de colegas que integran la Comisión se inició un proceso de articulación y trabajo conjunto con la organización Act Up capítulo Córdoba. A partir de debates hacia el interior de la comisión, se logra articular con Act Up proponiendo un ciclo de cine con el objetivo de interpelar la problemática del VIH SIDA. Este ciclo tuvo como objetivo acuerparnos frente al avance de las políticas de desmantelamiento que venía llevando a cabo el gobierno nacional. Es importante mencionar que la dinámica de los encuentros estaba pensada con un momento de proyección de película y luego una instancia de intercambio y sentipensares. Este ciclo fue valorado como positivo ya que implicó referenciar al Colegio de Profesionales como un espacio estratégico en términos políticos y como un actor aliado para estos tiempos.

El primer encuentro se proyectó la película "120 latidos por minuto" que tuvo una numerosa convocatoria. Luego de la misma construimos una publicación en la web para difundir.

<https://www.instagram.com/p/C-n6iRXx240/?igsh=MXI5NGdvZTd6ZjF6eg==>

"No hace falta vivir con VIH para luchar junxs". El cine y los abrazos se acuerparon en el CPSSPC. <https://cpsscba.org/confluenciasvirtual/?p=10678>

En el segundo encuentro se proyectó "El Puto Inolvidable" película documental sobre la vida del activista Carlos Jáuregui, fundador de distintas organizaciones de diversidad sexual, encabezó la 1° marcha del Orgullo en Buenos Aires e impulsó legislaciones para poblaciones LGBTIQ+.

<https://www.instagram.com/p/DAmiTkkR49f/?igsh=NzNobTU5Yzh5cWVl>

Por último, la Comisión tuvo múltiples posicionamientos en las distintas efemérides del calendario transfeminista y del colectivo LGTBQNB+ tales como el #3J, #25N, Marcha del Orgullo Disidente. En estas publicaciones, el proceso de creación es de manera colectiva, construyendo el escrito y proponiendo una imagen ilustrativa que por lo general es de una de las integrantes de la comisión. Además estas publicaciones alientan al encuentro en las calles y a la movilización.

- # 25N Día Internacional de lucha contra las violencias hacia las mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersex y no binares:

https://www.instagram.com/p/DCzn-zsx_je/?igsh=MWY5M3JoY29jODU1YQ==

- XVI Marcha Provincial del Orgullo Córdoba. Ante el odio y el ajuste: orgullo, unidad y lucha:

<https://www.instagram.com/p/DCZrWfLRcQL/?igsh=MTE5ZGQxNWx6bXpyOA==>

- 28 de junio Día Internacional del Orgullo LGTBQ+

<https://www.instagram.com/p/C8xRy0oRS93/?igsh=MmhhMTh6cGpmN2lp>

Asimismo, creímos importante pronunciarnos tales como frente al masacre lesboodiante.

- Exigencia de Justicia tras la Masacre Lesboodiante de Barracas

<https://cpsscba.org/confluenciasvirtual/?p=10383>

Para cerrar, es necesario mencionar que para el 2024 la comisión tuvo una dinámica de reuniones periódicas que fueron variando en sus modalidades y periodicidad de acuerdo a los distintos atravesamientos que tuvieron les integrantes. La coyuntura nacional y local fue condicionando también las disponibilidades de les integrantes o las posibilidades de planificar actividades que requerían mayor envergadura.

La Mesa de Educación coordinó un relevamiento y síntesis de aportes para la consulta curricular del Ministerio de educación provincial 2024, en el que participaron colegas que intervienen en el campo educativo. Y durante todo el periodo participamos de la comisión de educación de Faapss (ref. María Angélica Musso) y de la comisión de educación de FEPUC (ref. Claudio Barbero). En el ciclo 2024 articulamos con la Prosecretaría Académica de la FCS-UNC para la firma de convenio con ISEP (Min educación provincial) para la apertura de aula cerrada de Trayecto pedagógico exclusiva para colegas de TS egresadxs de la UNC.

COMISIÓN DE NIÑECES, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

En agosto de 2024, se reúne un colectivo de Trabajo Social interesados/as y preocupados/as por la situación de las infancias en el contexto actual. Con motivo y objetivo de la conformación de la Comisión de niñeces, adolescencias y juventudes, se convoca a través de redes sociales de comunicación del CPSSPC a un primer encuentro en pos de la conformación de la misma.

Con fecha 22 de agosto es creada por Consejo Directivo la Comisión de niñeces, adolescencias y juventudes, comenzando a funcionar cada quince días de manera virtual dada la participación de colegas de diversos territorios.

Los temas abordados fueron:

- Representación en Consejo Municipal de Niñez, se designa como titular al Lic. Kubiszyn, Gaston y como suplente a la Lic. Trecco, Belén, participando de dos Consejos en principio.
- Pronunciamiento en relación a los despidos de SENAF Nación y vaciamiento de las políticas de infancia en los C.D.R.
- Se comienza a trabajar sobre temáticas predominantes en el contexto actual, priorizando la propuesta de ley de baja de edad de punibilidad.
- 23 de octubre se hace propuesta para concretar una ronda/entrevista en vivo a colegas con trayectoria vinculada a la temática abordada. En virtud a los discursos que circulan en torno a la baja de edad de punibilidad de niños/as y adolescentes.